



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

Inspección de Educación - CIDE

PLAN DE
Evaluación de Centros
docentes
niveles no universitarios

Programa Piloto

para el curso 1991-1992

DOCUMENTO 5

EVALUACION DEL PROGRAMA

H/ 2925-5

α



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Secretaría de Estado de Educación

Inspección de Educación - CIDE

DONATIVO

PLAN DE **Evaluación de Centros docentes**
niveles no universitarios

Programa Piloto

para el curso 1991-1992

DOCUMENTO 5

EVALUACION DEL PROGRAMA

BIBLIOMECA
042152



R. 70553

216-84



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección
Dirección General de Renovación Pedagógica

PLAN DE Evaluación de Centros docentes

Programa Piloto
para el curso 1991-1992

Equipo que ha elaborado y redactado este documento: Jesús Cerdón Victoria, José Luján Castro, Julio Puente Azcutia y Lola Sahuquillo Díaz.



Ministerio de Educación y Ciencia

Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

Dirección General de Renovación Pedagógica

N. I. P. O.: 176-92-011-4

Depósito legal: M-36222-1992

Imprime: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

Sumario

	<i>Páginas</i>
Presentación	5
1. Introducción	7
2. El Programa Piloto de Evaluación de Centros	11
2.1. Diseño del Programa Piloto	13
2.2. Desarrollo del Programa Piloto	14
2.2.1. Instrumentación.....	14
2.2.2. Aplicación.....	15
3. Planificación y desarrollo de la evaluación del Programa Piloto	17
3.1. Objetivos de la evaluación.....	19
3.2. Procedimientos	19
3.3. Datos obtenidos	20
4. Resultados y valoraciones generales	23
4.1. Valoraciones de los aspectos generales del Programa Piloto	25
4.1.1. Acogida del programa en los Centros y grado de colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa	25
4.1.2. Incidencia del Plan de Evaluación en los Centros evaluados	25
4.1.3. Repercusiones de la aplicación del Programa Piloto para la inspección educativa	26
4.1.4. Valoración global	26
4.2. Valoración del diseño.....	27
4.2.1. Dimensiones y subdimensiones.....	27
4.2.2. Fichas de evaluación	27
4.2.3. Fuentes de información	28
4.2.4. Instrumentos	29
4.2.5. Carpetas de trabajo.....	32
4.3. Valoración de la aplicación.....	33
5. Posibilidades de generalización del Plan de Evaluación de Centros docentes	37
5.1. Necesidad y conveniencia de la generalización del Plan	39
5.2. Principales dificultades reseñadas para la generalización del Plan	39
5.3. El problema de la evaluación de los procesos didácticos	39

5.4.	Propuestas para facilitar la generalización del Plan de Evaluación de Centros docentes	40
5.4.1.	Respecto del diseño del Plan.....	40
5.4.2.	Respecto de la aplicación del Plan.....	41
5.4.3.	Respecto de la organización del trabajo en los servicios provinciales ..	41
5.5.	Estimación de la carga media de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro	42
Anexo I	Cuestionario para la evaluación del proceso	47
Anexo II	Tabulación de resultados: Cuestionario para la evaluación del proceso. Primera parte.....	65
Anexo III	Tabulación de resultados: Cuestionario para la evaluación del proceso. Fichas de evaluación.....	85
Anexo IV	Tabulación de resultados: Cuestionario para la evaluación del proceso. Instrumentos	117
Anexo V	Tipología y ubicación de los Centros evaluados.....	121
Anexo VI	Programa de uno de los cursos para Inspectores de los Equipos de Evaluación	125
Anexo VII	Instrucciones relativas a la Visita final y al Informe final.....	131
Anexo VIII	Relación nominal de inspectores participantes en la aplicación del Programa Piloto	137

Presentación

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección y de la Dirección General de Renovación Pedagógica, ha elaborado un Plan para la Evaluación de Centros docentes no universitarios (Plan EVA), con la voluntad de que todos los Centros puedan ser evaluados de forma periódica.

La puesta en marcha de este Plan de Evaluación de Centros se concretó en un Programa Piloto, para el curso 1991-92, que, con carácter experimental, se ha aplicado por la Inspección Técnica de Educación.

El Programa Piloto ha sido desarrollado satisfactoriamente habiendo concluido con la finalización del curso 1991-92, tal como estaba previsto.

Para dar cuenta de la evaluación de los resultados obtenidos se ha elaborado el presente informe.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo considerara que la reducción del sistema es un factor favorecedor de la calidad y mejora de la enseñanza, de ahí que dispusiera, en su artículo 10, que la misma se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, los Centros, los procesos educativos y sobre la propia Administración.

Atendiendo a este requisito desde el Ministerio de Educación y Ciencia ha puesto en marcha el Plan EVA con objeto de que periódicamente todos los Centros pertenecientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia puedan ser evaluados. El Plan se inició a comienzos del curso 1991-92, como programa piloto y con carácter experimental.

El Plan EVA surge con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza a través de la mejora de la organización y funcionamiento de los diferentes Centros docentes. De modo más específico el Programa Piloto, además de mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros en los que se lleve a cabo la evaluación, pretende, entre otros objetivos:

- Analizar, estimar y apoyar las actividades de evaluación interna o autoevaluación de los Centros en los que se desarrolla el programa.
- Ensayar, evaluar y validar previo a su generalización, los métodos, los técnicas, los instrumentos y los análisis consecuentes a la recogida de datos sobre evaluación de Centros.
- Implementar la preparación teórica y práctica de los equipos de supervisión en las actividades evaluadoras de Centros.

Para impulsar, desarrollar y evaluar el Programa Piloto de Evaluación de Centros se constituyó un Equipo Central de Evaluación de Centros, integrado por el Servicio de Inspección Técnica de Educación del Centro de Investigación, Documentación y Enseñanza (C. I. D. E.). En este equipo se integran especialistas y funcionarios del Servicio de Evaluación del C. I. D. E.

1. Introducción

El Programa Piloto de Evaluación de Centros se inició en enero de 1991 y ha cumplido las siguientes fases:

- Planificación: Elaboración del Programa Piloto y del calendario de aplicación.
- Determinación de las disposiciones objeto de evaluación.
- Elaboración de instrumentos.
- Designación de los Centros en los que se ha aplicado el Programa de Evaluación.
- Constitución de los Equipos de Evaluación.
- Trabajo de campo: aplicación del Programa de Evaluación.
- Análisis de datos y elaboración de conclusiones.
- Evaluación del Programa de Evaluación de Centros.

En la aplicación del Programa Piloto de Evaluación han participado todas las Inspecciones Provinciales de Educación dependientes del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. También ha participado en la aplicación la Inspección Central.

Se han evaluado durante el curso 1991-92, 1.000 Centros públicos de los niveles de Educación General Básica, Formación Profesional y Bachillerato, que abarcan un total de 25.000 alumnos y 1.000 profesores aproximadamente, y en su ejecución directa han colaborado 100 inspectores de las correspondientes Inspecciones Provinciales y 9 inspectores centrales.

Concluida la última fase relativa a la Evaluación del Programa, de la que se da cuenta en este informe, analiza el Programa Piloto de Evaluación de Centros, con carácter experimental, para el 1991-92.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo considera que la evaluación del sistema es un factor favorecedor de la calidad y mejora de la enseñanza, de ahí que disponga, en su artículo 62, que la misma se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, los Centros, los procesos educativos y sobre la propia Administración.

Atendiendo a este requerimiento el Ministerio de Educación y Ciencia ha puesto en marcha el Plan EVA con objeto de que periódicamente todos los Centros pertenecientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia puedan ser evaluados. El Plan se inició a comienzos del curso 1991-92, como programa piloto y con carácter experimental.

El Plan EVA surge con la finalidad de favorecer la calidad de la enseñanza a través de la mejora de la organización y funcionamiento de los diferentes Centros docentes. De modo más específico el Programa Piloto, además de mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros en los que se lleve a cabo la evaluación, pretende, entre otros objetivos:

- Asesorar, estimar y apoyar las actividades de evaluación interna o autoevaluación de los Centros en los que se desarrolle el programa.
- Ensayar, con carácter previo a su generalización, los métodos, las técnicas, los instrumentos y los análisis consecuentes a la recogida de datos sobre evaluación de Centros.
- Incrementar la preparación teórica y práctica de los equipos de inspección en las actividades evaluadoras de Centros.

Para impulsar, desarrollar y controlar el Programa Piloto de Evaluación de Centros se constituyó un Equipo Coordinador, presidido por el Subdirector General-Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación (S. I. T. E.) y por el Director del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (C. I. D. E.). En este equipo se integraron inspectores centrales y funcionarios del Servicio de Evaluación del C. I. D. E.

El Programa Piloto de Evaluación de Centros se inició en enero de 1991 y ha cumplido las siguientes fases:

- Planificación: Elaboración del Programa Piloto y del calendario de aplicación.
- Determinación de las dimensiones objeto de evaluación.
- Elaboración de instrumentos.
- Designación de los Centros en los que se ha aplicado el Programa de Evaluación.
- Constitución de los Equipos de Evaluación.
- Trabajo de campo: aplicación del Programa de Evaluación.
- Análisis de datos y elaboración de conclusiones.
- Evaluación del Programa de Evaluación de Centros.

En la aplicación del Programa Piloto de Evaluación han participado todas las Direcciones Provinciales de Educación dependientes del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. También ha participado en la aplicación la Inspección Central.

Se han evaluado cuarenta Centros públicos de los niveles de Educación General Básica, Formación Profesional y Bachillerato, que acogen un total de 25.000 alumnos y 1.600 profesores aproximadamente, y en su ejecución directa han colaborado 192 inspectores de las correspondientes Inspecciones Provinciales y 9 inspectores centrales.

Concluida la última fase relativa a la Evaluación del Programa, de la que se da cuenta en este informe, finaliza el Programa Piloto de Evaluación de Centros, con carácter experimental, para el 1991-92.

Como se ha indicado en la presentación, la intención de este informe es dar cuenta de la evaluación de los resultados relativos al Programa Piloto de Evaluación de Centros docentes.

Considerando esta finalidad, parece oportuno que antes de abordar los aspectos relativos a la evaluación del Programa (planes de evaluación, procedimientos, instrumentos, manual, etc.) se expongan sus aspectos básicos, es decir, el objeto de la evaluación. Estos aspectos se pueden agrupar en dos grandes bloques y el desarrollo de dicho Programa.

2.1. Diseño del Programa Piloto

El Plan de Evaluación de Centros docentes, aprobado el marzo 1984, prevé la realización de un Programa Piloto. Por esta razón se optó por un grupo reducido de Centros, para que, una vez contrastada técnicamente la experiencia, pueda ser luego generalizada a todos los Centros de los niveles universitarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las tres prioridades del Programa Piloto fueron: la identificación de los procedimientos de trabajo de evaluación y preparación de los planes de evaluación, el desarrollo de los planes de evaluación.

El inicio del Plan tuvo lugar en la primavera de 1984. Tras una serie de reuniones, las Delegaciones Centrales implicadas en el Proyecto constituyeron y comenzaron a trabajar un Equipo Interdepartamental por el que se coordinaron los trabajos de los Centros de los niveles de Educación Superior, y se elaboró un manual de procedimientos de evaluación, para el desarrollo del Programa Piloto. Este manual de procedimientos de evaluación, elaborado en 1984, se aprobó en 1985. En 1986 se aprobó el Plan Piloto y los instrumentos de evaluación.

2. El Programa Piloto de Evaluación de Centros

La Directiva, las instrucciones, los manuales, procedimientos, etc., de la Dirección, la Delegación y el Equipo Interdepartamental del Programa Piloto, que el marzo 1984 se habían elaborado en los centros de documentación que se crearon para el desarrollo del Programa de documentación de los Centros de documentación de los niveles de Educación Superior.

A. Folleto Informativo

B. Documentos Básicos

1. Diseño y planificación

2. Plan de evaluación

3. Instrumentos

4. Evaluación de Centros de documentación

C. Documentos de trabajo

1. Corpus de E. C. D.

- Fichas de evaluación

- Fuentes de información

- Instrumentos

- Estadillos

- Instrucciones



Como se ha indicado en la presentación, la intención de este informe es dar cuenta de la evaluación de los resultados relativos al Programa Piloto de Evaluación de Centros docentes.

Considerando esta finalidad parece obvio que antes de abordar los aspectos relativos a la evaluación del Programa (planificación de la evaluación, procedimientos, instrumentos, resultados, etc.) se expongan sus aspectos constitutivos, es decir, el objeto de la evaluación. Estos aspectos se pueden reagrupar en torno al diseño y al desarrollo de dicho Programa.

2.1. Diseño del Programa Piloto

El Plan de Evaluación de Centros docentes, durante el curso 1991-92, tiene carácter de Programa Piloto. Por esta razón se aplica a un grupo reducido de Centros, para que, una vez contrastada técnicamente la experiencia, pueda, en fases posteriores, extenderse a todos los Centros de los niveles no universitarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las tres primeras fases del Programa Piloto (Planificación, Identificación de las dimensiones objeto de evaluación y Preparación de los instrumentos adecuados) constituyen el diseño del mismo.

El inicio del Plan tuvo lugar en la primavera del año 1990. Tras una serie de reuniones, las Direcciones Generales implicadas en el Proyecto decidieron la constitución de un Equipo integrado por inspectores centrales, de la Subdirección General de la Inspección Técnica de Educación, y asesores del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación, para realizarlo. Previamente, se acordó la finalidad del Plan de Evaluación de Centros, el modelo de evaluación, las dimensiones a evaluar y la metodología. Posteriormente, en marzo de 1991, se especificaron las subdimensiones e indicadores. Por último, entre abril y diciembre de 1991, se elaboraron los documentos en los que se recogen las directrices generales del Programa Piloto y los instrumentos necesarios para su aplicación.

La filosofía, los instrumentos, las estrategias e instrucciones, etc., en definitiva, los objetivos y contenidos del Programa Piloto para el curso 1991-92 del Plan EVA se hallan recogidos en un conjunto de documentos publicados y distribuidos oportunamente. La serie de documentos consta de:

A. Folleto Informativo.

B. Documentos básicos:

1. Diseño y planificación.
2. Fichas de evaluación.
3. Instrumentos.
4. Evaluación del Centro: Plan de actuación.

C. Documentos de trabajo:

1. Carpeta de E. G. B.

- Fichas de evaluación.
- Fuentes de información.
- Instrumentos.
- Estadillos.
- Instrucciones.



2. Carpeta de F. P.

- Fichas de evaluación.
- Fuentes de información.
- Instrumentos.
- Estadillos.
- Instrucciones.

3. Carpeta de B. U. P.

- Fichas de evaluación.
- Fuentes de información.
- Instrumentos.
- Estadillos.
- Instrucciones.

Todos los documentos elaborados fueron entregados a cada una de las personas relacionadas directamente con la puesta en marcha del Programa.

2.2. Desarrollo del Programa Piloto

2.2.1. Instrumentación

Las fases sobre "Designación de los Centros" y "Constitución de los Equipos de Evaluación" constituyen la etapa de instrumentación del Programa, realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 por la Inspección Central.

Designados los equipos encargados de la aplicación del Programa Piloto, en cada una de las provincias, se realizaron tres cursos específicos sobre el "Plan de Evaluación de Centros" para los inspectores que iban a participar en el Programa.

2.2.1.1. Centros

Para aplicar el Programa Piloto de Evaluación se consideró que cuarenta Centros podían ser suficientes, procurando que estuvieran representados Centros de los niveles educativos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional de diversas características en cuanto a tamaño y ubicación.

Los cuarenta Centros evaluados, pertenecientes al territorio gestionado directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia, presentan estas características según nivel educativo y tamaño (número de unidades):

Número de Centros según nivel educativo y tamaño

Nivel	< 17 un.	17-24 un.	> 24 un.	Total
E. G. B.	3	12	6	21
F. P.	2	2	4	8
B. U. P.	2	5	4	11
Total	7	19	14	40

Tabla 1

Los Centros evaluados con expresión de su tipología y ubicación figuran en el Anexo V de este informe.

Previamente a la aplicación de Programa Piloto se informó a estos Centros de su inclusión en el mismo y se les hizo entrega de folletos informativos sobre el Plan de Evaluación con el contenido y características del Programa, para que todos los sectores de la comunidad educativa tuvieran un primer conocimiento de éste.

2.2.1.2. Constitución de Equipos de Evaluación

La evaluación de los Centros docentes se ha realizado íntegramente por la Inspección Educativa, mediante Equipos de Evaluación constituidos al efecto. La evaluación efectuada, siguiendo las prescripciones del diseño, se ha contrastado y completado con la evaluación interna realizada en los Centros por los propios claustros y equipos directivos.

Con carácter general, todos los inspectores pertenecientes a la Demarcación Territorial en la que se halla ubicado cada Centro se constituyeron, en principio, en Equipo de Evaluación.

A cada uno de los inspectores e inspectoras integrantes de los Equipos de Evaluación se le entregó una serie completa de los documentos del Plan de Evaluación de Centros docentes.

2.2.1.3. Cursos para inspectores

Con objeto de dar a conocer a los inspectores de los Equipos de Evaluación el diseño sobre el Plan de Evaluación y las previsiones en relación con la aplicación del Programa Piloto se llevaron a cabo tres cursos específicos con estas características.

Primer curso	11, 12 y 13 de diciembre de 1991	Asistentes 62 inspectores
Segundo curso	16, 17 y 18 de diciembre de 1991	Asistentes 53 inspectores
Tercer curso	8, 9 y 10 de enero de 1992	Asistentes 52 inspectores

Entre los inspectores asistentes al curso se encontraban: el Inspector Jefe, el Coordinador del Equipo de la Demarcación en que estaba ubicado el Centro elegido y dos Inspectores, al menos, por cada Equipo de Evaluación.

En Anexo VI se incluye el programa con las actividades de uno de los cursos.

En esta primera toma de contacto de los inspectores con el Plan de Evaluación de Centros se estudiaron y analizaron los documentos del Programa Piloto y, además, cada Equipo de Evaluación elaboró un borrador de Plan de Actuación para la evaluación de su respectivo Centro.

2.2.2. Aplicación

La etapa de aplicación está compuesta por la fase de "Trabajo de campo" y por la de "Análisis de datos y elaboración de conclusiones". Esta etapa se ha desarrollado entre enero y junio de 1992.

Durante esta etapa los Equipos de Evaluación han realizado las siguientes actuaciones, ordenadas cronológicamente:

— Actividades preparatorias.

Antes de finalizar la primera quincena de enero, los diferentes Equipos de Evaluación entraron en contacto con los Centros para comunicarles que habían sido incluidos en el

Programa Piloto. En este contacto se intentó promover un clima de apoyo y colaboración mutua.

En ese período los Equipos de Evaluación concretaron sus Planes de Actuación, especificando las tareas, fechas, responsables y secuencias de actuaciones.

Al mismo tiempo comenzaron a revisar y analizar la documentación de cada uno de los Centros que obra en los respectivos Servicios Provinciales de Inspección.

— *Visita inicial.*

Antes de iniciar las tareas propias de la evaluación, cada equipo evaluador se reunió con el Consejo Escolar del Centro y con el Claustro de profesores para informarles detalladamente de las actividades que iban a tener lugar durante el proceso de evaluación.

En estas reuniones se distribuyeron folletos explicativos sobre el Programa Piloto para el curso 1991-92 del Plan de Evaluación de Centros docentes.

— *Visitas de evaluación.*

Constituyen la base de las actuaciones del equipo evaluador. En el transcurso de estas visitas, con objeto de recoger los datos e informaciones necesarios para realizar la evaluación del Centro, los inspectores analizaron documentos, mantuvieron reuniones con los distintos órganos del Centro y sectores de la comunidad educativa, realizaron entrevistas y contrastaron opiniones y puntos de vista y aplicaron cuestionarios.

La mayor parte de los Equipos de Evaluación realizaron estas actividades durante los meses de marzo y abril de 1992.

— *Análisis de la información y elaboración de conclusiones.*

La información obtenida en los Centros fue estudiada y analizada conjuntamente por los inspectores e inspectoras de cada equipo evaluador con el fin de contrastarla para garantizar la objetividad de sus valoraciones.

Partiendo de las valoraciones efectuadas se cumplimentaron las correspondientes fichas de evaluación y se elaboraron las conclusiones generales sobre la evaluación del Centro.

En el transcurso de estas actuaciones los Equipos de Evaluación dieron a conocer a los Centros los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el profesorado, los alumnos y sus representantes.

— *Visita final.*

En esta visita o visitas el equipo evaluador presentó sus conclusiones y propuestas al equipo directivo del Centro, al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, y éstos hicieron las aportaciones y/o matizaciones que consideraron convenientes.

— *Informe final.*

Una vez concluidas las actuaciones correspondientes a la visita final, se redactó el informe final por el Equipo de Evaluación, teniendo en cuenta, en su caso, las observaciones formuladas por los diversos órganos del Centro.

Para la realización de la visita final y del informe final los Equipos de Evaluación, además de contar con las directrices que obran en el Documento 4 del Plan de Evaluación de Centros, recibieron instrucciones específicas a través del Subdirector General, Jefe del S. I. T. E. Se adjuntan, en Anexo VII dichas instrucciones.

La Evaluación del Programa Piloto se hará durante el período de aplicación del mismo.

3.1. Objetivos de la evaluación

Con la evaluación del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros para el curso 1991-92 se pretende:

- a) Obtener un conocimiento lo más útil y fiable posible sobre:
 - El grado de consecución de los objetivos previstos en el Programa Piloto.
 - La carga de trabajo que han supuesto las diversas actuaciones realizadas por el equipo evaluador para la aplicación del Programa Piloto en los correspondientes Centros.
 - La opinión de los Equipos de Evaluación respecto al diseño, instrumentos y aplicación del Programa.
- b) Efectuar el estudio y análisis de la información obtenida, por parte del Equipo coordinador del Programa, que permita:
 - Una valoración general del Programa Piloto.
 - Una valoración específica sobre su diseño y aplicación.

3. Planificación y desarrollo de la evaluación del Programa Piloto de Evaluación de Centros

3.1.1. Cuestionario para la evaluación del proceso

El cuestionario recoge los aspectos fundamentales referidos al diseño y a la aplicación del Programa Piloto de Evaluación y demanda observaciones y propuestas de modificación y mejora. Cuenta de dos partes: la primera contiene preguntas de índole cuantitativa, en tanto que las de la segunda requieren respuestas abiertas.

El "Cuestionario para la evaluación del proceso", elaborado por el equipo coordinador del Programa, fue enviado a comienzos del mes de abril a cada uno de los Equipos de Evaluación. (De este extremo se había informado a los Equipos de Evaluación durante los cursos específicos ya mencionados, para que fueran recogiendo sus observaciones y propuestas con el fin de plasmarlas en un cuestionario que se les remitiría posteriormente). La fecha para la devolución del cuestionario fue la de 15 de mayo de 1992.

El cuestionario se adjunta en el Anexo I de este informe.

3.1.2. Reuniones con los componentes de los Equipos de Evaluación

Para profundizar en la valoración del proceso y en el análisis de los instrumentos empleados y del plan de actuación desarrollado se realizaron una serie de reuniones. En ellas estuvieron pre-

La Evaluación del Programa Piloto se inició durante el período de aplicación del mismo.

3.1. Objetivos de la evaluación

Con la evaluación del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros para el curso 1991-92 se pretende:

- a) Obtener un conocimiento lo más útil y fiable posible sobre:
 - El grado de consecución de los objetivos previstos en el Programa Piloto.
 - La carga de trabajo que han supuesto las diversas actuaciones realizadas por el equipo evaluador para la aplicación del Programa Piloto en los correspondientes Centros.
 - La opinión de los Equipos de Evaluación respecto al diseño, instrumentos y aplicación del Programa.
- b) Efectuar el estudio y análisis de la información obtenida, por parte del Equipo coordinador del Programa, que permita:
 - Una valoración general del Programa Piloto.
 - Unas valoraciones específicas sobre su diseño y aplicación.
 - La formulación de propuestas concretas (supresiones, modificaciones y añadidos) de cara a la extensión del Programa y a la generalización del Plan de Evaluación de Centros.

3.2. Procedimientos

Para realizar la Evaluación del Programa Piloto se han utilizado dos procedimientos: cumplimiento de cuestionarios y celebración de una serie de reuniones.

3.2.1. *Cuestionario para la evaluación del proceso*

El cuestionario recoge los aspectos sustanciales referidos al diseño y a la aplicación del Programa Piloto de Evaluación y demanda observaciones y propuestas de modificación y mejora. Consta de dos partes: la primera contiene preguntas de índole cuantitativa, en tanto que las de la segunda requieren respuestas abiertas.

El "Cuestionario para la evaluación del proceso", elaborado por el equipo coordinador del Programa, fue enviado a comienzos del mes de abril a cada uno de los Equipos de Evaluación. (De este extremo se había informado a los Equipos de Evaluación durante los cursos específicos ya mencionados, para que fuesen recogiendo sus observaciones y propuestas con el fin de plasmarlas en un cuestionario que se les remitiría posteriormente). La fecha para la devolución del cuestionario fue la de 15 de mayo de 1992.

El cuestionario se adjunta en el Anexo I de este informe.

3.2.2. *Reuniones con los componentes de los Equipos de Evaluación*

Para profundizar en la valoración del proceso y en el análisis de los instrumentos empleados y del plan de actuación desarrollado se realizaron una serie de reuniones. En ellas estuvieron pre-

sentos los miembros del equipo coordinador y un inspector representante de cada uno de los Equipos de Evaluación.

<i>Día</i>	<i>Nivel de los Centros</i>	<i>Provincias</i>
26-5-92	E. G. B	Ceuta, Huesca, León, Melilla, Palencia, Soria y Teruel.
27-5-92	B. U. P	Albacete, Baleares, Cuenca, Salamanca y Toledo.
29-5-92	E. G. B.	Ávila, Burgos, Ciudad Real, Murcia, La Rioja, Zamora y Zaragoza.
2-6-92	F. P	Asturias, Cáceres, Murcia, Guadalajara, Madrid-Centro, Madrid-Sur y Segovia.
3-6-92	E. G. B.	Madrid (Centro, Norte, Sur, Este y Oeste).
3-6-92	B. U. P	Badajoz, Cantabria, Madrid-Centro, Valladolid y Zaragoza.
9-6-92	E. G. B., F. P., B. U. P.	Inspección Central.

Tabla 2

Las reuniones tuvieron lugar en la sede del Servicio Central de Inspección. Se celebraron siete reuniones con la siguiente distribución:

3.3. Datos obtenidos

Los datos para la Evaluación del Programa Piloto proceden de:

- Valoraciones (sobre el cumplimiento de los objetivos, colaboración de los sectores del Centro durante el proceso de evaluación, etc.).
- Descripciones sobre el desarrollo de la evaluación (procedimiento seguido para la corrección de cuestionarios, desgloses de la carga de trabajo de los Equipos de Evaluación, relación de los rasgos que han sido valorados con 0 ó 5, etc.).
- Opiniones (sobre rasgos que podrían reformularse, fuentes de información que cabría añadir, eficacia de los instrumentos, adecuación de los objetivos y acciones del Plan de Actuación, observación directa de las actividades de enseñanza-aprendizaje, generalización del Plan de Evaluación, etc.).

Los datos pertenecientes a valoraciones y descripciones, extraídos en su mayoría de la primera parte del cuestionario, son de índole cuantitativa; en cambio, los datos sobre opiniones y valoraciones extraídos de la segunda parte y de la serie de Reuniones mantenidas con este objeto, son de índole cualitativa.

El recuento de los datos se llevó a cabo previo procesamiento informático de los mismos. Los resultados del recuento aparecen dispuestos en forma de tablas. Los correspondientes a la primera parte del cuestionario figuran en el Anexo II. En un total de 25 tablas se expresan los resultados (frecuencias, porcentajes, valores medios, etc., según los casos) distribuidos por niveles educativos, relativos a las nueve cuestiones de esta primera parte. Los resultados correspondientes a los datos de índole cuantitativa de la segunda parte del cuestionario figuran en los Anexos III y IV.

<i>Nivel</i>	<i>N.º de Centros</i>	<i>N.º de alumnos</i>	<i>N.º de grupos</i>	<i>N.º de inspectores que valoran</i>
E. G. B.	21	11.114	447	99
F. P.	8	5.606	190	43
B. U. P.	11	8.502	253	59
Total	40	25.222	890	201

Tabla 3

Por último, los datos de índole cualitativa han sido clasificados y analizados y se han utilizado para interpretar, ponderar y completar los resultados cuantitativos.

El ámbito al que representan los datos obtenidos referidos al número de alumnos, grupos de alumnos e inspectores participantes de la evaluación, por niveles educativos es el siguiente:

Por diversas razones no se han podido contabilizar en dos cuestionarios, uno de E. G. B. y otro de F. P., los datos relativos a la segunda parte. No obstante, los datos sobre opiniones y valoraciones recogidas en los cuestionarios contabilizados representan una parte muy considerable de los efectivos del Servicio de Inspección Técnica de Educación, ya que 201 de los 576 inspectores en servicio cumplieron, de forma conjunta en cada uno de los equipos, dichos cuestionarios.

La relación nominal de los inspectores participantes en el Programa Piloto de Evaluación de Centros docentes figuran en el Anexo VIII de este informe.

4.1. Valoración de los aspectos generales del Programa Piloto

4.1.1. Acogida del Programa en los Centros y grado de colaboración de las distintas sectores de la comunidad educativa

El Programa Piloto ha sido acogido con interés y entusiasmo por las distintas secciones de la comunidad educativa en los Centros evaluados. En algunos casos se han presentado en algún caso aislado, se dispersaron durante el primer año de funcionamiento del Programa. El Plan de Evaluación se ha desarrollado sin incidencias y ha seguido su curso en todos los Centros en que se ha llevado a cabo su aplicación, manteniéndose hasta 1994-95.

El grado de colaboración de los docentes, padres y madres, directivos, equipos directivos, profesorado, padres y madres, directivos, equipos directivos, ha sido muy satisfactorio. La mayor colaboración se ha dado en los centros directivos, y la relativamente menor en el profesorado en general, medida el grado de colaboración de los profesores ha sido satisfactorio y prueba de ello es que más del 70% del profesorado de los Centros evaluados ha cumplimentado voluntariamente los cuestionarios que se les han presentado.

4.1.2. Incidencia del Programa Piloto en los Centros evaluados

4. Resultados y valoraciones generales

El Programa Piloto ha permitido a los Centros evaluados mejorar su funcionamiento. Aunque algunos aspectos han mejorado sobre todo gracias a la creación de un clima de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa, la incidencia del Programa Piloto en los Centros evaluados ha sido positiva y ha permitido mejorar estos aspectos.

El Programa Piloto también ha permitido en los Centros una dinámica de reflexión sobre su propio funcionamiento. En muchos Centros se ha potenciado el trabajo en equipo, lo que ha permitido, según las manifestaciones expuestas de los Centros, avanzar con una mayor preparación el proceso de elaboración de los proyectos curriculares. Por otra parte, parece que algunos instrumentos, como los cuestionarios, han facilitado a los profesores la reflexión sobre sus actuaciones y sobre determinadas problemáticas de su trabajo diario.

En muchos Centros el Programa ha permitido detectar y aplicar la solución de ciertas deficiencias, se ha potenciado la participación voluntaria, el trabajo de los equipos directivos, etc. El Programa ha permitido también a muchos Centros tomar conciencia de algunas deficiencias en su organización y funcionamiento que hasta el momento no habían permitido. Esta de coherencia entre el Programa General Actual y las programaciones de desarrollo, ausencia de debate en los claustros sobre determinadas temas pedagógicos, etc. El Plan, por tanto, ha cumplido satisfactoriamente el objetivo formativo con que se había diseñado.

Por ello, los Equipos de Evaluación han considerado más que satisfactorio el grado de consecución de los objetivos relativos a organizar y apoyar las actividades de evaluación de los Centros, y de provocar en ellos una dinámica de reflexión para la mejora de su organización y funcionamiento.

Ver anexo II, tabla 2 y 5.

Ver anexo II, tabla 15.

Ver anexo II, tabla 1 y 2.

Ver anexo II, tabla 3 y 4.

Ver anexo II, tabla 1, 2, 3 y 4.

4.1. Valoración de los aspectos generales del Programa Piloto

4.1.1. Acogida del Programa en los Centros y grado de colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa

El Programa Piloto ha sido acogido muy positivamente por los diversos sectores de la comunidad educativa en los Centros evaluados. Las reticencias iniciales que se presentaron en algún caso aislado, se disiparon durante el proceso de aplicación del Programa. El Plan de Evaluación se ha desarrollado sin incidencias y ha tenido una recepción positiva en todos los Centros en que se ha llevado a cabo su aplicación durante el curso 1991-92.

El grado de colaboración de los distintos sectores educativos de cada Centro (equipo directivo, profesorado, padres y madres, alumnado) con el respectivo Equipo de Evaluación, ha sido muy satisfactorio¹. La mayor colaboración se ha encontrado en los equipos directivos, y la relativamente menor en el profesorado; no obstante, también el grado de colaboración de los profesores ha sido satisfactorio; y prueba de ello es que más del 90% del profesorado de los Centros evaluados ha cumplimentado voluntariamente los cuestionarios que se les han presentado².

4.1.2. Incidencia del Programa Piloto en los Centros evaluados

Los Equipos de Evaluación han considerado satisfactorio el grado de consecución del objetivo del programa relativo a la mejora de la organización y funcionamiento de los Centros evaluados³. Aunque algunos equipos han preferido no manifestarse sobre este punto por considerar que se precisará un cierto tiempo para juzgar si se ha mejorado la organización y el funcionamiento del Centro, la impresión general es que el Plan de Evaluación permite efectivamente mejorar estos aspectos.

El Programa Piloto también ha provocado en los Centros una dinámica de reflexión sobre su propio funcionamiento⁴. En muchos Centros se ha potenciado el trabajo en equipo, lo que ha permitido, según las manifestaciones explícitas de los Centros, afrontar con una mayor preparación el proceso de elaboración de los proyectos curriculares. Por otra parte, parece que algunos instrumentos, como los cuestionarios, han facilitado a los profesores la reflexión sobre sus actuaciones y sobre determinadas insuficiencias de su tarea docente.

En muchos Centros el Programa ha promovido durante su aplicación la subsanación de ciertas deficiencias: se ha potenciado la participación estudiantil, el trabajo de los equipos docentes, etc. El Programa ha permitido también a muchos Centros tomar conciencia de algunas deficiencias en su organización y funcionamiento que hasta el momento no habían percibido: falta de coherencia entre el Programa General Anual y las programaciones didácticas de aula, ausencia de debate en los claustros sobre determinados temas pedagógicos, etc. El Plan, por tanto, ha cubierto satisfactoriamente el carácter formativo con que se había diseñado.

Por ello, los Equipos de Evaluación han considerado más que satisfactorio el grado de consecución de los objetivos relativos a estimular y apoyar las actividades de evaluación de los Centros, y de provocar en ellos una dinámica de reflexión para la mejora de su organización y funcionamiento⁵.

¹ Véase anexo III, tablas 5 y 6.

² Véase anexo III, tabla 10.

³ Véase anexo III, tablas 1 y 2.

⁴ Véase anexo III, tablas 3 y 4.

⁵ Véase anexo III, tablas 1, 2, 3 y 4.

También se ha conseguido muy satisfactoriamente difundir una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos⁶. En algunas provincias, incluso, Centros que no habían sido incluidos en el Programa Piloto han solicitado que se les aplicara durante el curso 1991-92 el Plan de Evaluación total o parcialmente.

4.1.3. *Repercusiones de la aplicación del Programa Piloto para la inspección educativa*

La aplicación del Programa Piloto ha propiciado un mejor conocimiento de los Centros evaluados por parte de la inspección educativa⁷. El Plan de Evaluación facilita la recogida de información sobre muchos aspectos del Centro que, habitualmente, escapan a la visita ordinaria de inspección. En consecuencia, los Equipos de Evaluación han valorado de modo satisfactorio el grado de consecución del objetivo del Programa relativo a propiciar un mejor conocimiento de los Centros por parte de los servicios de inspección.

Igualmente ha sido bastante satisfactorio el grado de consecución del objetivo relativo a favorecer una forma de actuar de la Inspección en el Centro cualitativamente distinta a la habitual⁸. Los Centros han percibido un nuevo modo de actuación de la inspección educativa en su relación con ellos; así, por ejemplo, se ha promovido e incrementado notablemente la comunicación entre los inspectores y el alumnado, aspecto al que hasta ahora no se le había prestado en muchos casos la atención debida.

El Programa ha tenido una repercusión positiva en el trabajo habitual de los equipos de inspección. El análisis conjunto de la información y la elaboración de conclusiones sobre la evaluación de los Centros ha requerido un intenso trabajo en equipo. El uso de los instrumentos diseñados ha permitido potenciar la sistematización de las actuaciones del servicio de inspección en los Centros; muchos de los instrumentos del Plan han sido utilizados por los inspectores en visitas ordinarias a Centros no incluidos en el Programa, para la evaluación de aspectos parciales (Seminarios y Departamentos, etc.). Por último, ha sido muy satisfactorio el grado en que se ha conseguido el objetivo relativo al incremento de la preparación teórica y práctica de los equipos de inspección en actividades evaluadoras⁹.

En definitiva, el Programa Piloto ha contribuido a potenciar las líneas de actuación del nuevo modelo de inspección: potenciación de los equipos de inspección frente al inspector de referencia, decisiones compartidas, actuaciones basadas en el uso de instrumentos técnicos, e incremento de las relaciones con los diversos sectores de la comunidad educativa.

4.1.4. *Valoración global*

La valoración global del Programa Piloto por parte de los Equipos de Evaluación que lo han aplicado ha sido, en líneas generales, muy positiva.

Se considera un Plan de Evaluación adecuado, necesario y útil.

Los equipos han manifestado que el Plan puede ser mejorado en algunos aspectos concretos. Se consideran susceptibles de mejora algunos de los instrumentos empleados, de modo especial los cuestionarios destinados a los alumnos. También se considera necesario potenciar la atención a los procesos didácticos del Centro.

⁶ Véase anexo II, tablas 1 y 2.

⁷ Véase anexo III, tablas 3 y 4.

⁸ Véase anexo III, tablas 3 y 4.

⁹ Véase anexo III, tablas 1 y 2.

Con la introducción de las mejoras oportunas, los Equipos de Evaluación consideran conveniente y necesaria la generalización del Plan de Evaluación en cursos sucesivos.

4.2. Valoración del diseño

4.2.1. Dimensiones y subdimensiones

El Documento n.º 1, "Diseño y Planificación", en su apartado 3, "Dimensiones y subdimensiones", recoge los aspectos personales, materiales y formales que es necesario considerar para llevar a cabo la evaluación de un Centro educativo agrupados en siete dimensiones, cada una de las cuales se ha desglosado a su vez en subdimensiones. Para cada una de éstas se determinaron un conjunto de indicadores susceptibles de valoración mediante los instrumentos y procedimientos detallados en el Plan objeto de este estudio. No ha habido ninguna propuesta de modificación, ampliación o supresión de estos aspectos, que se configuran como el eje vertebral del Plan.

4.2.2. Fichas de evaluación

Los distintos equipos que han participado en el Programa Piloto de Evaluación de Centros docentes para el curso 1991-92 en relación con el material que aparece recogido en el Documento n.º 2, "Fichas de evaluación" del mencionado Plan, han realizado las valoraciones y propuestas que se indican a continuación.

a) Valoraciones:

La mayoría de los equipos han coincidido en:

- Valorar muy positivamente el conjunto de las fichas como instrumento que recoge los aspectos fundamentales del Centro y de las relaciones que se producen en él.
- Considerar que el número de fichas es adecuado, que en ellas se recogen los principales aspectos que deben someterse a evaluación en un Centro educativo y que no ha habido omisiones significativas con respecto a elementos relevantes de la vida en el mismo.

Un equipo ha propuesto la creación de una nueva ficha que permita evaluar de modo exhaustivo los servicios de comedor y transporte. También se ha propuesto la incorporación de fichas que permitan valorar el segundo ciclo de Educación Infantil, la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales, así como los programas experimentales en los que participe el Centro.

No se ha realizado ninguna propuesta de supresión que afecte a una ficha completa.

b) Propuestas de modificación de los rasgos de las fichas:

Los equipos de evaluación han realizado propuestas de reformulación y/o de supresión de algunos rasgos de determinadas fichas. Sin embargo, en ningún rasgo concreto el número de propuestas formuladas ha sido relativamente alto.

Los resultados en cada uno de los rasgos de las 28 fichas de evaluación aparecen recogidos en el Anexo III.

En general se puede afirmar que:

- El número de rasgos sobre los que se han realizado propuestas es poco significativo, sobre todo si se tiene en cuenta que las aportaciones las realiza un solo equipo.
- Las propuestas que recogen la necesidad de reformular algún rasgo se pueden agrupar de la siguiente forma:
 - Las que consideran que es preciso redactarlos de forma más clara.
 - Las que pretenden aclarar un concepto.
 - Las que consideran que es necesario desdoblarse un rasgo en dos o más, por entender que intenta valorar aspectos que deberían evaluarse por separado.
- Las propuestas de reformulación que se han presentado incluyen una redacción alternativa en muy pocos casos.
- Las propuestas en las que se considera necesario suprimir un rasgo de una determinada ficha se justifican, fundamentalmente, por una de las dos causas siguientes:
 - Por la necesidad de adaptar al máximo la ficha en la que se encuentra a un nivel educativo concreto.
 - Por considerar que el costo de la obtención de la información con relación a la relevancia de la misma es muy alto.

No obstante, parece necesario insistir en que un número de propuestas con respecto a cada rasgo concreto es, relativamente, muy baja.

- Algunos equipos han realizado propuestas de modificación y/o reformulación de un determinado rasgo sin mencionar las razones que les inducen a ello.
- Finalmente se ha sugerido la modificación de alguna escala de valoración concreta en determinados rasgos.

4.2.3. Fuentes de información

Con respecto a las fuentes de información los equipos han realizado las siguientes valoraciones y propuestas:

a) Valoraciones:

- Consideran que las fuentes que se proponen son, en general, adecuadas y que permiten obtener y contrastar la información necesaria para llevar a cabo la evaluación del Centro, desde el punto de vista de los distintos agentes de la comunidad educativa.
- Las fuentes que los equipos consideran menos reveladoras (alcanzan frecuencias de cuatro a seis equipos) son: Representantes de alumnos en el Consejo Escolar, cuestionario del equipo directivo como fuente de valoración de los procesos didácticos del Centro y, por último, cuestionario de representantes de alumnos, también, para realizar la valoración de los procesos didácticos.
- Algunos equipos consideran que para la valoración de determinadas fichas (números 13, 14, 15, 16, 17) es excesivo el número de fuentes de obtención de información propuesto. Otros equipos, por el contrario, indican que el mayor número de fuentes de información consultadas facilita el trabajo en cuanto que permite contrastar la información que proporcionan los distintos sectores de la comunidad educativa y, por lo tanto, permite una valoración más precisa de cada uno de los rasgos.

b) Propuestas:

Los resultados y propuestas figuran en el Anexo II.

- Los equipos han propuesto un elevado número de nuevas fuentes de información. Si bien la mayoría de ellas son propuestas por un solo equipo. Esto ocasiona una gran dispersión en cuanto al número de fuentes que cabría considerar.
- Las propuestas de nuevas fuentes formuladas por los equipos no concretan, en la mayoría de los casos, los rasgos que se van a valorar a partir de la información obtenida a través de ellas.
- Los equipos señalan la dificultad de contrastar las fuentes de información que permiten valorar las fichas de la dimensión "Procesos didácticos". No obstante consideran la importancia de mantener éstas puesto que las informaciones contradictorias obtenidas a partir de las distintas fuentes ayudan a descubrir los problemas del Centro cuando se hacen explícitas.
- Los Equipos de Evaluación se han planteado la necesidad de incorporar la observación directa en el aula como fuente de información. Se desestimó mayoritariamente por las siguientes razones:
 - Va en contra de la filosofía del Plan, que pretende valorar al Centro en su conjunto y no a cada uno de los profesores.
 - Para que la observación sistemática ofreciese datos significativos el número de horas de observación que habría que dedicar a cada "proceso didáctico", y a todos los del Centro en su conjunto, sería tan elevado que impediría la generalización del Plan de Evaluación.

4.2.4. Instrumentos

La valoración realizada por los equipos sobre los instrumentos propuestos en el Documento n.º 3, "Instrumentos", del Plan de Evaluación de Centros, Programa Piloto para el curso 1991-92 es la siguiente:

- La valoración general es muy positiva. Los instrumentos permiten recoger información exhaustiva sobre el Centro, detectar sus problemas y descubrir sus logros. Algunos equipos señalan que cuando los instrumentos no se muestran útiles no es por defecto propio, sino por la pobreza de lo analizado.
- Valoran, también, positivamente la posibilidad que los equipos tienen de adaptar determinados instrumentos a cada situación concreta profundizando en determinados aspectos, matizando algunas preguntas, adaptándolas a los diferentes interlocutores, etc.

4.2.4.1. Guías para el análisis de documentos

La valoración general ha sido muy positiva (véase Anexo IV). Las aportaciones de los equipos han sido muy dispersas.

Las sugerencias aportadas son las siguientes:

- Añadir en las guías escalas de valoración similares a las que hay en las fichas de evaluación.
- Puntualizar detalladamente todos los documentos que hay que analizar (programación del seminario, pruebas de evaluación de alumnos, etc.).

- Suprimir las guías de análisis que se refieren a documentos que los Servicios Provinciales de Inspección ya han analizado dentro de sus funciones propias: Documento de Organización de Centros, Programación General Anual, etc.

Hay una aportación en la que coinciden un número significativo de equipos: completar la guía de análisis de la documentación de la Jefatura de estudios.

4.2.4.2. Guías de entrevistas

Los equipos señalan que aportan una información fundamental y de gran riqueza.

El mayor número de aportaciones que realizan los equipos giran en torno a la conveniencia de concretar algunas preguntas o a la de dar criterios orientativos que permitan valorar otras.

Algún equipo propone la conveniencia de dar instrucciones detalladas para llevarlas a cabo.

4.2.4.3. Guías de reuniones

Se valoran, igual que los instrumentos anteriores, muy positivamente. Las aportaciones que hacen los diferentes equipos son de índole muy diversa, no existe, en general, coincidencia en ellas.

Sí existe, sin embargo, bastante coincidencia en señalar la importancia que tiene, dentro del proceso evaluador, los contactos con los diferentes agentes de la comunidad educativa, especialmente con los alumnos.

El mayor número de sugerencias de reformulación viene motivado por la dificultad que han tenido algunos equipos de adaptar las entrevistas a cada grupo de interlocutores. También se realizan sugerencias en la línea de modificar el enunciado de algunas preguntas para que resulte más claro.

Algunos equipos plantean la dificultad que tiene para algunos de los entrevistados manifestar sus opiniones en grupo y sugieren, para mantener el anonimato, convertir las reuniones en cuestionarios. Otros, por el contrario, manifiestan la riqueza de la información que se obtiene a través del confrontamiento de opiniones que surge en las reuniones.

La calidad del instrumento se ve condicionada por la posibilidad de poderlo aplicar en cada situación concreta. En ocasiones la pobreza de lo analizado impide que el instrumento dé todo su fruto; en cualquier caso, los equipos plantean que cuando esto ocurre “no obtener información es en sí una información”.

4.2.4.4. Guía para la visita a las instalaciones

Se considera adecuada y valiosa. Permite recabar información sobre la estructura y dotaciones del Centro, aspectos estos que, en otro caso, quizá no se analizarían en profundidad.

Ha habido alguna sugerencia en el sentido de ofrecer junto a cada apartado una escala que permita realizar la valoración de las instalaciones y el material durante la observación directa, y de ofrecer unos criterios de referencia que permitan realizar las valoraciones con objetividad.

4.2.4.5. Cuestionarios

Cuestionario inicial al director

Los equipos realizan las observaciones siguientes (la frecuencia en cada una de ellas es similar a la que ya se ha comentado para el resto de los instrumentos, es decir, inferior a cuatro equipos):

- Eliminar del cuestionario aquella información que el S. I. T. E. ya posee sobre el Centro.
- Dar criterios que favorezcan la objetividad de los directores con respecto a aquellas preguntas en las que se les pide una valoración personal de tipo general.

Cuestionario inicial al secretario/a

No se han realizado propuestas de reformulación.

Cuestionario a la Jefatura de Estudios

Muchos equipos manifiestan la necesidad de completar el cuestionario dirigido a la Jefatura de Estudios con preguntas que permitan obtener información sobre la coordinación general de las actividades docentes, las actividades de orientación y tutoría, el absentismo del profesorado, etc. Proponen incorporar a este cuestionario algunos de los apartados del cuestionario dirigido al equipo directivo.

Cuestionario dirigido al equipo directivo

En general los equipos lo valoran positivamente.

Un número no significativo de ellos plantea que es difícil que los equipos directivos posean información sobre todos aquellos aspectos de la actividad en el Centro que se refieren a la subdimensión "Procesos didácticos". Proponen incorporar estos items al cuestionario de la Jefatura de Estudios.

Cuestionario dirigido a profesores.

- Se valoran positivamente, aunque es uno de los instrumentos que ha generado más controversia. No obstante, un número bastante alto de equipos —diez—, plantea que este cuestionario ha sido un importante detonante para que los profesores analizaran sus propios fallos en la práctica docente.

Los problemas más serios que plantean los equipos son:

- Los profesores tienden a contestar de acuerdo con su pensamiento teórico sobre los temas y no de acuerdo con su propia práctica docente: idealizan las situaciones.
- Las preguntas están formuladas de forma demasiado directa y facilitan que los profesores se identifiquen con los aspectos más positivos y, por lo tanto, no sean críticos consigo mismos.
- Los disruptores que se han introducido en algunas preguntas favorecen igualmente esta situación de identificación con los aspectos más positivos.

- La formulación negativa de algunas preguntas dificulta su comprensión.
- Se debería incorporar dentro de las distintas escalas un apartado de “otros”.

Se realizan diversas propuestas de ampliación de este cuestionario en las que la coincidencia de los distintos equipos es muy baja:

- Diferenciar los cuestionarios para cada nivel y modalidad educativa: por ciclos, dirigidos a profesores tutores y no tutores, etc.
- Incorporar un conjunto de preguntas sobre actitudes y expectativas de los alumnos.

Aunque los profesores han cumplimentado el cuestionario mayoritariamente (90,3%), los equipos señalan que en algunos casos dejan preguntas sin contestar y que no es muy fiable la seriedad de las respuestas.

Cuestionario para el alumnado

La valoración general es igualmente positiva aunque los equipos realizan bastantes sugerencias con respecto a él.

Coinciden en señalar que habría que extender este cuestionario al alumnado de otros cursos. La información que proporcionan los alumnos que se encuentran en los cursos finales de cada nivel educativo, aunque importante, no permite discriminar la del alumnado en general, con nivel de expectativas más bajo, con diferentes actitudes, etc.

Sugieren, igualmente, la necesidad de elaborar un cuestionario diferente para los alumnos del nocturno, suprimiendo aquellos items que hacen referencia a una situación escolar y familiar diferente.

Hay bastante coincidencia en cuanto a la necesidad de reformular algunas preguntas con objeto de facilitar la comprensión de las mismas:

- Evitando formulaciones negativas.
- Eliminando subordinaciones causales.
- Utilizando un lenguaje más sencillo, sobre todo para los alumnos de E. G. B.

Cuestionario para representantes del alumnado

La valoración y las aportaciones que realizan los equipos es similar a la que hacen con respecto al cuestionario anterior. Coinciden en señalar que el número y las características de los alumnos que lo cumplimentan no es significativo, por lo que habría que buscar una fórmula que permitiese ampliarlo a un número considerablemente mayor.

Con respecto a la formulación de las preguntas, además de las ya comentadas anteriormente sugieren la necesidad de clarificar determinados conceptos, y señalan la dificultad que tienen los alumnos para sintetizar en una respuesta sus experiencias con varios profesores.

4.2.5. Carpetas de trabajo

Las carpetas de trabajo son valoradas como muy eficaces para facilitar el trabajo. Los equipos realizan las siguientes sugerencias:

- Componer los estadillos de forma que se correspondan exactamente con la estructura de las hojas de los respectivos cuestionarios.
- Adecuar las hojas de respuesta de los cuestionarios a procedimientos de lectura óptica.
- Añadir un pequeño dossier teórico sobre evaluación de Centros.

4.3. Valoración de la aplicación

Se incluyen a continuación las aportaciones de los Equipos de Evaluación con respecto al Documento 4 Evaluación del Centro: Plan de Actuación”.

El Plan de Actuación ha sido valorado muy positivamente, en general, por los equipos. Estos han planteado que su puesta en marcha les ha obligado a discutir sus planteamientos, a reflexionar en conjunto. Ha generado un proceso de formación interna que valoran muy positivamente. Este proceso inicial ha originado que el trabajo y el esfuerzo que han realizado haya sido mayor de lo que esperaban y que el número de horas dedicado al Plan sea bastante elevado.

Consideran que tanto los objetivos como las actuaciones propuestos para cada una de las fases del Plan han sido adecuados; no obstante, realizan una serie de aportaciones que se señalan a continuación.

Primera fase: Fase preparatoria

Los equipos consideran que, de cara a la generalización del Plan, esta fase debería fundirse con la siguiente: “Visita inicial”.

Algunos equipos plantean que sería conveniente añadir una actuación dentro de esta fase: Reunión general del S. I. T. E. provincial, con el objetivo de lograr una mayor participación de todo el Servicio y generar un proceso de información que facilite en el futuro la generalización del Plan.

Los equipos plantean la conveniencia de que, al elaborar el Plan de Actuación específico se concentren todas las actuaciones para que las visitas al Centro no se dilaten excesivamente en el tiempo.

Con respecto al análisis de la documentación del Centro opinan mayoritariamente que debería realizarse en una sola fase y por lo tanto proponen que se realice dentro de la fase de la Visita de evaluación.

Segunda fase: Visita inicial

Como ya se ha comentado los equipos proponen que se funda esta fase con la anterior.

Tercera fase: Visita de evaluación

Los equipos han valorado positivamente, en general, el diseño de esta fase del Plan de Actuación aunque han manifestado que el tiempo requerido para su desarrollo es la mayor dificultad encontrada.

Han puesto de manifiesto que sería necesario simplificar las actuaciones y los instrumentos en la medida de lo posible. Sin embargo, las propuestas de supresión concretas han sido escasas. Por el contrario, ha habido propuestas para ampliar las fuentes de información y elaborar nuevos instrumentos.

Las propuestas de ampliación son las siguientes:

- Entrevista a la Vicedirección del Centro.
- Ampliar la entrevista a la Jefatura de Estudios.
- Entrevista al equipo docente de Educación Infantil (en Centros de E. G. B.).
- Incorporar aquellas actuaciones que permitan la evaluación de los programas y proyectos especiales del Centro.
- Incorporar actuaciones que permitan evaluar los servicios de comedor y transporte.

Cuarta fase: Análisis de la información y elaboración de conclusiones

Los equipos consideran que esta fase es de una importancia crucial.

Han formulado las siguientes valoraciones y propuestas:

- El vaciado de los cuestionarios ha generado mucho trabajo mecánico que no debería recaer sobre los componentes del S. I. T. E. Téngase en cuenta que, como ya se ha señalado, consideran que es necesario extender algunos cuestionarios a un número mayor de sujetos. Proponen que se estudien y apliquen mecanismos que liberen a los equipos de esta carga suplementaria de trabajo:
 - Vaciado de los cuestionarios por procedimientos de lectura óptica.
 - Dotación de personal auxiliar que pueda realizar esta tarea.
- Algunos equipos consideran que la valoración de la dimensión “Procesos didácticos” a partir de las fuentes establecidas es especialmente difícil porque éstas dan informaciones casi siempre contradictorias. En prácticamente todos los casos, la información que proporcionan los alumnos es opuesta a la que proporcionan los profesores. Proponen ampliar el número de fuentes de información para superar estas contradicciones. Otros, por el contrario, plantean que la contradicción que aparece al valorar este grupo de fichas lo que hace es permitir que afloren los problemas reales que hay en los Centros, y por lo tanto consideran que es un instrumento importante para la elaboración de las conclusiones.
- Resulta especialmente difícil valorar los procesos didácticos en la Educación Infantil, y en los Ciclos Inicial y Medio de la Educación General Básica.
- Los equipos manifiestan que la valoración que ellos realizan tiene como base la información que les proporcionan las diversas fuentes. No es una mera lectura de las mismas sino una interpretación de éstas.

Quinta fase: Visita final

Algunos equipos plantean, con respecto a las Instrucciones para la comunicación de las conclusiones del equipo evaluador al Centro, que sería necesario dar éstas por escrito con el fin de que el Centro pueda reflexionar sobre ellas y realizar las matizaciones que considere oportunas antes de la elaboración del Informe Final.

Estiman que, de lo contrario, el Informe Final puede recoger aspectos que quizá no han sido señalados suficientemente durante la comunicación de las conclusiones. Plantean también el problema de que los Centros vivan negativamente no contar con el preinforme escrito a la hora de reflexionar sobre él.

Sexta fase: Informe final

Se han valorado positivamente las instrucciones para llevar a cabo esta fase.

Se ha planteado la necesidad de conceder al Centro tiempo para fijar los compromisos que asume para mejorar su organización y funcionamiento tanto a corto como a largo plazo.

También se ha planteado la necesidad de introducir, dentro del Plan de actuaciones de la Inspección para cada curso escolar, un apartado que permita realizar el seguimiento de los Centros evaluados.

5. Posibilidades de generalización del Plan de Evaluación de Centros docentes

5.1. Necesidad y conveniencia de la generalización del Plan

Los Equipos de Evaluación que han aplicado el Programa Piloto durante el curso 1971-72 han considerado, en general, en la conveniencia y en la necesidad de generalizar el programa. Por una parte, permitir incidir en la mejora de la organización y funcionamiento de los Centros con vistas a apoyar a los sectores educativos en la reflexión sobre los procesos que se viven en el Centro, y a estimular entre todos los agentes una mayor receptividad hacia la evaluación, la investigación, en definitiva, a incrementar la calidad de la enseñanza que imparten. Por otra parte, el Plan propicia un modo de actuación de la inspección educativa en los Centros que, además de favorecer el trabajo, una potenciación del carácter técnico del trabajo de los inspectores, y una participación más positiva de los servicios de inspección desde la comunidad educativa.

Los equipos de evaluación, han considerado mayoritariamente que el Plan responde a los fines propuestos, así para la actuación de los inspectores en los Centros y también para incidir favorablemente en la mejora de la enseñanza que imparten.

Asimismo, se considera que es posible generalizar la aplicación del Plan en los Centros previa reproducción de los materiales oportunos. Estas reproducciones, como en la actualidad en los apartados anteriores, se efectúan en su totalidad del Plan al efectuarse básicamente del mismo, más que se refieren a aspectos parciales del Programa.

5.2. Principales dificultades de la generalización del Plan

5. Posibilidades de generalización del Plan de Evaluación de Centros docentes

No obstante, los equipos evaluadores han manifestado que a pesar de este importante grado de trabajo para la inspección, el Plan debe ser generalizado en ciertos sectores.

La aplicación del Programa Piloto se ha visto, además, complicada por la existencia de otras actuaciones que necesariamente debe atender la inspección a lo largo del curso, lo que, en última instancia, se ha traducido en Centros como es un incremento significativo del volumen total de trabajo de los Equipos de Evaluación que han aplicado el Plan. La imposibilidad en la práctica de dedicar en su totalidad un periodo de tiempo dedicado al programa Piloto ha generado dificultades en la aplicación del Plan a inspecciones que han debido dar plena atención a la experiencia en momentos concretos.

5.3. El problema de la evaluación de los procesos didácticos

Determinados equipos han señalado la dificultad que supone la evaluación de los procesos didácticos en el Centro sin utilizar la observación directa de los mismos en el aula. En consecuencia, algunos equipos han propuesto desde el Plan de evaluación de Centros una observación directa del aula como fuente de información básica para valorar los procesos didácticos.

5.1. Necesidad y conveniencia de la generalización del Plan

Los Equipos de Evaluación que han aplicado el Programa Piloto durante el curso 1991-92 han coincidido, en general, en la conveniencia y en la necesidad de generalizar el programa. Por una parte, permite incidir en la mejora de la organización y funcionamiento de los Centros con vistas a apoyar a los sectores educativos en la reflexión sobre los procesos que se viven en el Centro, y a difundir entre todos los agentes una mayor receptividad hacia la evaluación, lo que contribuye, en definitiva, a incrementar la calidad de la enseñanza que imparten. Por otra parte, el Plan propicia un modo de actuación de la inspección educativa en los Centros cualitativamente distinto al habitual, una potenciación del carácter técnico del trabajo de los inspectores, y una percepción más positiva de los servicios de inspección desde la comunidad educativa.

Los equipos de evaluación han considerado mayoritariamente que el Plan es adecuado a los fines propuestos, útil para la actuación de los inspectores en los Centros y necesario para incidir favorablemente en la mejora de la enseñanza que imparten.

Asimismo, se considera que es posible generalizar la aplicación del Plan a todos los Centros previa introducción de las modificaciones oportunas. Estas modificaciones, como se ha señalado en los apartados anteriores, no afectan en ningún caso a la totalidad del Plan ni a elementos básicos del mismo, sino que se refieren a aspectos puntuales del Programa.

5.2. Principales dificultades reseñadas para la generalización del Plan

La preocupación primordial indicada por los inspectores que han aplicado el Plan, se ha centrado en la excesiva carga de trabajo que supone en su conjunto para la inspección educativa¹⁰. Algunas tareas, como el recuento de las respuestas a los cuestionarios o el análisis de la información recogida, han requerido un elevado número de horas de trabajo por parte de los equipos evaluadores. Parece, pues, imprescindible adoptar las medidas necesarias para reducir en los próximos cursos la carga de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro determinado.

No obstante, los equipos evaluadores han manifestado que, a pesar de esta importante carga de trabajo para la inspección, el Plan debe ser generalizado en cursos sucesivos.

La aplicación del Programa Piloto se ha visto, además, complicada por la interferencia con otras actuaciones que necesariamente debe abordar la inspección a lo largo del curso, lo que, en última instancia, se ha traducido en ciertos casos en un incremento significativo del volumen total de trabajo de los Equipos de Evaluación que han aplicado el Plan. La imposibilidad en la práctica de dedicar en exclusiva un período de tiempo determinado al programa Piloto ha generado discontinuidades en la aplicación del Plan e interrupciones que ha impedido una plena atención a la experiencia en momentos concretos.

5.3. El problema de la evaluación de los procesos didácticos

Determinados equipos han señalado la dificultad que supone la evaluación de los procesos didácticos en el Centro sin utilizar la observación directa de los mismos en el aula. En consecuencia, algunos equipos han propuesto incorporar el Plan de evaluación de Centros esta observación directa del aula como fuente de información básica para valorar los procesos didácticos.

¹⁰ Véase anexo III, tablas 12 a 31.

Sin embargo, la mayoría de los equipos evaluadores consideran que la observación directa de las actividades de enseñanza-aprendizaje no debe ser incluida entre las actuaciones previstas en el programa. Para ello se han aducido varios motivos:

- La observación directa del aula se considera inviable con vistas a la generalización del Plan. La observación sistemática y planificada de un número suficientemente representativo de procesos didácticos durante un tiempo mínimo para asegurar la objetividad de dicha observación, requiere, en todos los casos, un número de horas de trabajo que no pueden ser asumidas por un Plan que tiene el carácter de generalizable.
- La observación directa del aula no es congruente con los objetivos de un Plan que pretende la mejora del Centro desde una perspectiva global sin descender a aspectos individuales.
- La observación directa del aula no es necesaria para la formulación de propuestas de mejora sobre los procesos didácticos en el conjunto del Centro. Se considera que a partir de diversas fuentes se puede obtener una información suficiente: cuestionarios a profesores, a alumnos y a equipo directivo; reuniones con los diversos sectores; análisis de la documentación de los equipos docentes: programaciones de aula, instrumentos de evaluación de alumnos y de procesos didácticos, etc.; estudio de los trabajos y pruebas de diverso tipo realizadas por el alumnado; entrevistas con profesores tutores, etc.
- La inclusión en el Plan de la observación directa del aula perturbaría negativamente la colaboración que se requiere entre los diversos sectores del Centro y el equipo evaluador para desarrollar eficazmente la evaluación.

5.4. Propuestas para facilitar la generalización del Plan de Evaluación de Centros docentes

Como se ha indicado, los equipos de evaluación que han aplicado el Programa Piloto durante el curso 1991-92 consideran que el Plan debe ser aplicado a nuevos Centros a partir del año académico 1992-93, aun en el supuesto de que no se revise ningún aspecto del programa. No obstante, la aplicación será mucho más fácil si se adoptan algunas medidas que permitan mejorar algunos aspectos concretos, tanto en su diseño como en su aplicación. Teniendo en cuenta la información recogida y las propuestas de los equipos evaluadores, se pueden formular una serie de sugerencias concretas para modificar parcialmente el Programa Piloto.

5.4.1. Respetto del diseño del Plan

Se pueden adoptar para cursos sucesivos las siguientes medidas relacionadas con el diseño y la instrumentación:

- Simplificar algunos de los instrumentos utilizados, reduciéndolos sin que se produzca una pérdida significativa de información relevante.
- Reducir el número de fuentes de información en determinados rasgos de algunas fichas de evaluación. Cuando para un mismo rasgo se busca información en más de tres o cuatro fuentes, parece que los datos que se obtienen presentan una información redundante no significativa.
- Diseñar un modelo simplificado y reducido del Plan de evaluación para Centros pequeños y rurales.

5.4.2. *Respecto de la aplicación del Plan*

Debe tenerse en cuenta que, según han manifestado la mayoría de los equipos evaluadores, la carga de trabajo requerida para las diversas actuaciones ha estado sobredimensionada en el curso 1991-92 por varias razones: la falta de familiarización de los equipos con el Programa en su primer año de implantación, la necesidad de profundizar en los análisis y elaboración de conclusiones en esta primera aplicación del Plan, la reflexión con vistas no sólo a evaluar al Centro, sino a evaluar el propio Programa, con la consiguiente dilatación de determinadas actuaciones, etc. En cursos sucesivos muchas de las tareas desarrolladas se llevarán a cabo en un tiempo menor, lo que, de hecho y aun en el caso de no introducir modificaciones en el Programa, supondrá una disminución importante de la carga de trabajo.

Pero, además, se pueden adoptar las siguientes medidas para reducir el número global de horas que requiere la aplicación del Plan:

- Utilizar la lectura óptica¹¹ por parte de todos los equipos para el recuento de las contestaciones a los cuestionarios. Ello requiere dotar a todos los servicios provinciales de los recursos materiales necesarios, o, en su defecto, disponer de medios económicos para encargarlo a una empresa.
- Reducir de seis a cinco el número de fases del plan de actuación en un Centro, mediante la fusión de la fase preparatoria y de la visita inicial.
- Concentrar las visitas al Centro evaluado. Una concentración planificada de las actuaciones en pocas visitas parece redundar positivamente en la reducción de la carga global de trabajo.
- Flexibilizar las actuaciones de las distintas fases del Plan de Actuación en un Centro, de modo que el equipo evaluador pueda reducir o, incluso, suprimir alguna actuación cuando esté seguro de que no le va a proporcionar ninguna información relevante. Por ejemplo, si en las Juntas Directivas de las Asociaciones de Padres de Alumnos sólo estuvieran representantes de padres en el Consejo Escolar, sería procedente la fusión de las reuniones con todos ellos en una única sesión.
- Fijar la composición de los equipos de evaluación en tres inspectores. El incremento de este número de componentes en los equipos conlleva, en líneas generales, una tendencia hacia el aumento de la carga de trabajo requerida por la evaluación del centro¹². No parece conveniente reducir el número de inspectores a dos por equipo ya que se impediría así un contraste suficiente de opiniones en las fases de análisis de la información y de elaboración de conclusiones.

5.4.3. *Respecto de la organización del trabajo de los Servicios provinciales de Inspección*

Como ya se ha indicado, es necesario facilitar una adecuada dotación de recursos personales (auxiliares administrativos) y materiales (medios de lectura óptica) a los servicios de inspección para favorecer la generalización del Plan.

Por otra parte, se precisa fijar claramente el carácter prioritario del programa y reservarle un determinado porcentaje de tiempo en los planes provinciales de actividades. La generalización del Plan será tanto más fácil cuanto mayor sea el número de tareas tangenciales e incidentales de las que se libere a los servicios provinciales de inspección.

¹¹ En el curso 1991-92 han utilizado este procedimiento dos servicios provinciales (véase anexo III, tabla 11).

¹² Véase anexo III, tabla 24.

5.5. Estimación de la carga media de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro

Las tablas siguientes (4, 5 y 6) presentan una estimación de la carga media de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro docente en cada uno de los niveles considerados (E.G.B., F.P., B.U.P.). En el cálculo de esta carga de trabajo se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Cada equipo de evaluación está compuesto por tres inspectores.
- El recuento de las respuestas a los cuestionarios se lleva a cabo mediante algún procedimiento automático que libere a los equipos de inspectores de esta tarea.
- La duración de cada actividad se ha fijado en un valor igual al valor medio correspondiente en el Programa Piloto 1991-92 para los Centros del mismo nivel educativo¹³. En el caso de las actividades correspondientes a la tabulación de los cuestionarios se han tomado los valores de los equipos que han aplicado la lectura óptica para el recuento de las contestaciones.
- En los Institutos de Bachillerato se evalúan todos los Seminarios didácticos.

Con estos supuestos, se puede concluir que la evaluación de los Centros docentes de E.G.B. y de F.P. requiere unas doscientas horas de trabajo para el Servicio de Inspección Educativa, lo que equivale, aproximadamente, a setenta horas por cada inspector componente del Equipo de Evaluación. En el caso de los Institutos de Bachillerato, las cifras anteriores se elevan a doscientas cincuenta horas y ochenta horas respectivamente.

Estas cargas de trabajo pueden estar sobredimensionadas, como ya se han señalado anteriormente, debido a las peculiaridades del Plan de evaluación en su primer año de aplicación; parece razonable suponer que en años sucesivos se requerirán tiempos menores en las mismas circunstancias.

¹³ Ver anexo III, tablas 12 a 23, ambas inclusive.

Evaluación de la carga de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro de E. G. B.

Fases	Actuaciones	N.º inspectores	N.º de horas	Carga de trabajo
1ª	Primeros contactos	2	2,5	5,0
	Elaboración del Plan de actuación específico	3	5,4	16,2
	Análisis de la documentación del Centro	2	4,1	8,2
2ª	Reunión con el Consejo Escolar	2	1,5	3,0
	Reunión con el Claustro	2	1,6	3,2
	Entrevista inicial al Director	2	1,5	3,0
	Análisis de la docum. de la Jefatura de Estudios	1	1,4	1,4
3ª	Visita a las instalaciones	1	2,2	2,2
	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	2,1	2,1
	Análisis de las actas del Claustro	1	1,9	1,9
	Análisis de las actas de los equipos docentes	3	0,9	2,7
	Entrevista al Director	2	1,8	3,6
	Entrevista al Secretario	1	1,4	1,4
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	2	1,5	3,0
	Entrevista a Jefes de División	-	-	-
	Reuniones con el equipo directivo	2	2,1	4,2
	Reunión con represen. del profesorado en C. E.	2	2,4	4,8
	Reunión con represen. de los padres en C. E.	2	1,8	3,6
	Reunión con los represen. del alumnado en C. E.	2	1,3	2,6
	Reuniones con equipos docentes	2	4,5	9,0
	Reunión con las Juntas direc. de las AA. PP. AA.	2	1,4	2,8
	Reunión con los direc. de las Asoc. de alumnos	2	1,0	2,0
	Reunión con los Delegados de los alumnos	1	1,0	1,0
	Cuestio. para el equipo directivo (aplic. y tabul.)	1	1,5	1,5
	Cuestio. para el Jefe de estudios (aplic. y tabul.)	1	1,2	1,2
	Cuestionario para profesores (aplic. y tabul.)	1	1,0	1,0
	Cuestionario para el alumnado (aplic. y tabul.)	3	1,0	3,0
Cuestio. para represen. de alumnos (aplic. y tab.)	3	1,0	3,0	
4ª	Estudio y análisis de la información	3	8,3	24,9
	Comunic. de los resultados de los cuestionarios	1	1,3	1,3
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	3	8,8	26,4
	Elaboración de conclusiones	3	8,1	24,3
5ª	Reunión con el equipo directivo	2	1,7	3,4
	Reunión con el Claustro	2	1,7	3,4
	Reunión con el Consejo Escolar	2	1,7	3,4
6ª	Informe final	3	5,3	15,9
Otras actuaciones		1	8,4	8,4
	Totales	3	96,3	208,0

Carga media de trabajo por inspector: 69,3 horas

Tabla 4

La tabla adjunta se ha completado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El equipo de evaluación está constituido por tres inspectores.
- La duración de cada actividad se ha fijado en un valor igual al valor medio correspondiente en el programa piloto 1991-92.
- Se ha supuesto un recuento de las respuestas de los cuestionarios mediante lectura óptica.

Estimación de la carga de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro de F. P.

Fases	Actuaciones	N.º inspectores	N.º de horas	Carga de trabajo	
1ª	Primeros contactos	2	2,3	4,6	
	Elaboración del Plan de Actuación específico	3	4,1	12,3	
	Análisis de la documentación del Centro	2	4,9	9,8	
2ª	Reunión con el Consejo Escolar	2	1,6	3,2	
	Reunión con el Claustro	2	1,8	3,6	
	Entrevista inicial al Director	2	1,4	2,8	
	Análisis de la documen. de la Jefatura de Estudios	1	1,7	1,7	
3ª	Visita a las instalaciones	1	1,8	1,8	
	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	1,6	1,6	
	Análisis de las actas del Claustro	1	1,6	1,6	
	Análisis de las actas de los equipos docentes	3	2,1	6,3	
	Entrevista al Director	2	1,9	3,8	
	Entrevista al Secretario	1	1,4	1,4	
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	2	1,6	3,2	
	Entrevista a Jefes de División	2	1,8	3,6	
	Reunión con el equipo directivo	2	2,3	4,6	
	Reunión con represen. del profesorado en C. E.	2	2,4	4,8	
	Reunión con represen. de los padres en C. E.	2	2,0	4,0	
	Reunión con los represen. del alumnado en C. E.	2	1,6	3,2	
	Reuniones con equipos docentes	3	3,4	10,2	
	Reunión con las Juntas direc. de las AA. PP. AA.	2	2,3	4,6	
	Reunión con los direc. de las asoc. de alumnos	2	1,5	3,0	
	Reunión con los delegados de los alumnos	1	1,6	1,6	
	Cuestionario para el equipo direc. (aplic. y tabul.)	1	1,5	1,5	
	Cuestio. para el Jefe de Estudios (aplic. y tabul.)	1	1,2	1,2	
	Cuestionario para profesores (aplic. y tabul.)	1	1,0	1,0	
	Cuestionario para el alumnado (aplic. y tabul.)	3	1,0	3,0	
	Cuestio. para represen. de alumnos (aplic. y tab.)	3	1,0	3,0	
	4ª	Estudio y análisis de la información	3	8,2	24,6
		Comunic. de los resultados de los cuestionarios	1	1,7	1,7
		Cumplimentación de las fichas de evaluación	3	8,0	24,0
		Elaboración de conclusiones	3	6,0	18,0
	5ª	Reunión con el equipo directivo	2	2,2	4,4
		Reunión con el Claustro	2	2,3	4,6
Reunión con el Consejo Escolar		2	1,7	3,4	
6ª	Informe final	3	3,8	11,4	
Otras actuaciones		1	3,0	3,0	
	Totales	3	89,7	202,1	

Carga media de trabajo por inspector: 67.4 horas

Tabla 5

La tabla adjunta se ha completado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El equipo de evaluación está constituido por tres inspectores.
- La duración de cada actividad se ha fijado en un valor igual al valor medio correspondiente en el Programa Piloto 1991-92.
- Se ha supuesto un recuento de las respuestas de los cuestionarios mediante lectura óptica.

Estimación de la carga de trabajo que conlleva la evaluación de un Centro de B. U. P.

Fases	Actuaciones	N.º inspectores	N.º de horas	Carga de trabajo
1. ^a	Primeros contactos	2	2,3	4,6
	Elaboración del Plan de Actuación específico	3	7,1	21,3
2. ^a	Análisis de la documentación del Centro	2	4,0	8,0
	Reunión con el Consejo Escolar	2	1,8	3,6
	Reunión con el Claustro	2	1,9	3,8
	Entrevista inicial al Director	2	1,1	2,2
	Análisis de la docum. de la Jefatura de Estudios	1	1,0	1,0
	Visita a las instalaciones	1	1,9	1,9
	3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	2,0
	Análisis de las actas del Claustro	1	2,0	2,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	3	2,3	6,9
	Entrevista al Director	2	1,5	3,0
	Entrevista al Secretario	1	1,6	1,6
	Entrevista Jefe/s de Estudios	2	1,6	3,2
	Entrevista al Jefe/s de División	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	2	2,0	4,0
	Reunión con represen. del profesorado en C. E.	2	3,1	6,2
	Reunión con represen. de los padres en C. E.	2	2,4	4,8
	Reunión con los represen. del alumnado en C. E.	2	1,6	3,2
	Reuniones con equipos docentes	3	5,0	15,0
	Reun. con las Juntas direc. de las AA. PP. AA.	2	1,6	3,2
	Reunión con los direc. de las asoc. de alumnos	2	1,3	2,6
	Reunión con los delegados de los alumnos	1	1,1	1,1
	Cuestio. para el equipo direc. (aplic. y tabul.)	1	1,5	1,5
	Cuestio. para el Jefe de Estud. (aplic. y tabul.)	1	1,2	1,2
	Cuestionario para profesores (aplic. y tabul.)	1	1,0	1,0
	Cuestionario para el alumnado (aplic. y tabul.)	3	1,0	3,0
	Cuestio. para represen. de alumnos (aplic. y tab.)	3	1,0	3,0
4. ^a	Estudio y análisis de la información	3	10,1	30,3
	Comunic. de los resultados de los cuestionarios	1	1,9	1,9
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	3	11,8	35,4
	Elaboración de conclusiones	3	8,9	26,7
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	2	2,5	5,0
	Reunión con el Claustro	2	2,0	4,0
	Reunión con el Consejo Escolar	2	2,0	4,0
6. ^a	Informe final	3	3,9	11,7
Otras actuaciones		1	10,3	10,3
	Totales	3	109,3	244,2

Carga media de trabajo por inspector: 81.4 horas

Tabla 6

La tabla adjunta se ha completado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El Equipo de Evaluación está constituido por tres inspectores.
- La duración de cada actividad se ha fijado en un valor igual al valor medio correspondiente en el Programa Piloto 1991-92.
- Se ha supuesto un recuento de las respuestas de los cuestionarios mediante lectura óptica.

PLAN DE Evaluación de Centros docentes

Programa Piloto

para el curso 1991-1992

Anexo I

Cuestionario para la evaluación del proceso

Cuestionario para la evaluación del proceso

Centro docente:	
Localidad:	Provincia:
Nº de alumnos:	Nº de unidades programadas:
Nº de profesores del equipo de Evaluación:	Nº de docentes del curso:

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas al Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros Docentes (directas no instrumentales) y el primer apartado para la evaluación del curso.

Las cuestiones de la Primera parte son de carácter objetivo, así como que las de la Segunda parte responden a una pacífica opinión. Por ello, si se deseara más rigor se podría prescindir en el segundo del ítem.

Para asegurar una mayor objetividad y precisión, la complementación del Cuestionario deberá ser realizada conjuntamente por el equipo de evaluación.

Primera parte

1. Grado de consecución de los objetivos

PLAN DE Evaluación de Centros docentes **niveles no universitarios**

Programa Piloto para el curso 1991-1992

2. La aplicación del Programa Piloto

La aplicación del Programa Piloto del Centro evaluado por parte de los inspectores.

El presente es un Centro que participa en el Programa Piloto de Evaluación de Centros docentes.

Cuestionario para la evaluación del proceso

Centro evaluado:		
Localidad:		Provincia:
Nivel: E. G. B. <input type="checkbox"/> F. P. <input type="checkbox"/> B. U. P. <input type="checkbox"/>		N.º de unidades o grupos: <input type="text"/>
N.º de inspectores del Equipo de Evaluación: <input type="text"/>		N.º de alumnos del Centro: <input type="text"/>

A continuación figuran una serie de cuestiones relativas al Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios) y al proceso seguido para la evaluación del Centro.

Las cuestiones de la *Primera parte* son de índole objetiva, en tanto que las de la *Segunda parte* implican una respuesta abierta. Por ello, si se necesita más espacio puede escribirse en el reverso del folio.

Para asegurar una mayor objetividad y precisión, la cumplimentación del *Cuestionario* deberá ser realizada conjuntamente por el equipo de evaluación.

Primera parte

1. Grado de consecución de los objetivos:

Objetivos	Grado de consecución					
	0	1	2	3	4	5
<i>Mejorar la organización y funcionamiento del Centro evaluado.</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Estimular y apoyar las actividades de autoevaluación en el Centro.</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Difundir una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos.</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Ensayar los métodos, las técnicas y los instrumentos del Programa Piloto.</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Incrementar la preparación teórica y práctica de los equipos de inspección en actividades evaluadoras.</i>	<input type="checkbox"/>					

2. La aplicación del Programa Piloto...

	0	1	2	3	4	5
<i>...ha propiciado un mejor conocimiento del Centro evaluado por parte de la Inspección.</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>...ha provocado en el Centro una dinámica de reflexión para mejorar la organización y el funcionamiento.</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>...ha dado lugar a una forma de actuar de la Inspección en el Centro cualitativamente distinta a la habitual.</i>	<input type="checkbox"/>					

3. El grado de colaboración de los distintos sectores del Centro durante el proceso de evaluación ha sido:

	Nulo	Muy escaso	Escaso	Satisfactorio	Muy satisfactorio	Óptimo
<i>Equipo directivo</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Profesorado</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Padres</i>	<input type="checkbox"/>					
<i>Alumnado</i>	<input type="checkbox"/>					

4. Número de días de presencia del equipo de evaluación (de uno o más miembros del equipo) en el Centro durante el proceso:

5. Durante la visita inicial (segunda fase del Plan de Actuación en el Centro) se informó en primer lugar:

Al Consejo Escolar

Al Claustro de profesores

6. En el caso de los Institutos de Bachillerato, se han evaluado los siguientes Seminarios didácticos:

1.

2.

3.

4.

7. Cumplimentación del cuestionario para profesores:

Número de profesores del Centro:

Número de profesores que han cumplimentado el cuestionario:

8. El procedimiento seguido para el recuento de las contestaciones a los cuestionarios para alumnos ha sido:

Recuento por personal administrativo y de apoyo del S. I. T. E.

Recuento por los componentes del Equipo de Evaluación

Recuento por los profesores tutores del Centro

Lectura óptica

Otro (especifíquese)

9. Desglose de la *carga de trabajo* del Plan de Actuación en el Centro.

Fases	Actuaciones	N.º ins- pectores ¹	N.º de horas ²	Carga trabajo ³
1.ª	Primeros contactos			
	Elaboración del Plan de actuación específico			
	Análisis de la documentación del Centro			
2.ª	Reunión con el Consejo Escolar			
	Reunión con el Claustro			
	Entrevista inicial al Director			
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios			
	Visita a las instalaciones			
3.ª	Análisis de las actas del Consejo Escolar			
	Análisis de las actas del Claustro			
	Análisis de las actas de los equipos docentes			
	Entrevista al Director			
	Entrevista al Secretario			
	Entrevista a Jefe/s de Estudios			
	Entrevista a Jefes de División			
	Reunión con el equipo directivo			
	Reunión con los representantes del profesorado en C. E.			
	Reunión con los representantes de los padres en el C. E.			
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.			
	Reuniones con equipos docentes			
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.			
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos			
	Reunión con los delegados de los alumnos			
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)			
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)			
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)			
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)			
	Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tabul.)			

Fases	Actuaciones	N.º ins- pectores ¹	N.º de horas ²	Carga trabajo ³
4.ª	Estudio y análisis de la información			
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios			
	Cumplimentación de las fichas de evaluación			
	Elaboración de conclusiones			
5.ª	Reunión con el equipo directivo			
	Reunión con el Claustro			
	Reunión con el Consejo Escolar			
6.ª	Informe final			
Otras (especifíquense)				
Totales				

¹ Indicar el número de inspectores del equipo que han intervenido en la actuación.

² Indicar el número aproximado de horas que ha durado la actuación.

³ Indicar la suma de las horas empleadas por todos los inspectores en la actuación. En la mayoría de los casos coincidirá con el producto de las dos columnas precedentes.

Segunda parte

Fichas de evaluación

1. Relacionar los rasgos (ítems) que hayan sido valorados con 0 (cero).
(Indicar para ello primero el número de la ficha y, a continuación, separado por punto, el número del rasgo.)

-
2. Relacionar los rasgos (ítems) que hayan sido valorados con 5.
(Indicar para ello primero el número de la ficha y, a continuación, separado por un punto, el número del rasgo.)

5. Relacionar aquellos rasgos (ítems) en los que se considere que la relación entre "coste de la obtención de información" y "relevancia de la información obtenida" es escasa o muy baja.

(Indicar para ello primero el número de la ficha y, a continuación, separado por un punto, el número del rasgo.)

6. Señalar las fuentes de información que se han mostrado poco reveladoras.

7. Relacionar las fuentes de información que cabría añadir, indicando los rasgos (ítems) a los que afectarían.

8. Formular aquellas observaciones que se consideren relevantes en relación con las *Fichas de evaluación* y las *Fuentes de información*.

Instrumentos: guías para el análisis de documentos, entrevistas, reuniones y visita a las instalaciones

9. En relación con los instrumentos citados, formular las observaciones que procedan respecto a su utilidad, adecuación, etc.

-
10. Relacionar las preguntas que se considere que deben ser reformuladas, añadiendo la propuesta de redacción correspondiente.
(Indicar para ello el nombre del "instrumento" y el código de la pregunta.)

Instrumentos: cuestionarios (para órganos unipersonales, equipo directivo, profesores, alumnos y representantes de alumnos)

11. En relación con los instrumentos citados, formular las observaciones que procedan respecto a su utilidad, adecuación, etc.

12. Relacionar las cuestiones que se considere que deben ser reformuladas, añadiendo la propuesta de redacción correspondiente.
(Indicar para ello el nombre del cuestionario y el código de la cuestión)

Carpetas de trabajo

13. Formular las observaciones que se consideren pertinentes respecto a las carpetas de trabajo.

Plan de Actuación en el Centro

14. Formular las observaciones que se consideren pertinentes respecto de las cinco primeras fases (preparatoria, visita inicial, visita de evaluación, análisis de la información y elaboración de conclusiones, visita final) del Plan de Actuación (¿son adecuadas?, ¿cuáles, en su caso, deben suprimirse o modificarse?, etc.).

15. Formular las observaciones que se consideren pertinentes respecto de los objetivos y actuaciones de cada fase del Plan de Actuación (¿son adecuados?, ¿cuáles, en su caso, deben suprimirse o modificarse?, etc.).

16. Señalar aquellas actuaciones realizadas por el equipo de evaluación que no figuren en la propuesta del Plan de Actuación del Programa Piloto. Para cada una de ellas, indicar qué objetivo se ha intentado conseguir y en qué fase del Plan se ha incluido.

Informe final

17. Formular las observaciones que se consideren oportunas en relación con las instrucciones para la elaboración del *Informe final*.

-
18. Añadir las observaciones que se consideren convenientes y que no se hayan recogido en apartados anteriores.

Por el Equipo de Evaluación:

Fdo.:

Fecha:

1. Grado de consecución de los objetivos.

a) Frecuencias (N) de Centros-Equipos de Formación

Objetivo	Grado de consecución					
	0	1	2	3	4	5
Mejorar la organización y funcionamiento del Centro evaluado	0	0	1	17	4	0
Estimular / apoyar las actividades de actualización en el Centro	0	1	5	15	16	17
Ofertar un número suficiente de cursos de carácter académico	0	0	2	12	17	0
Cooperar los recursos, los medios y los esfuerzos del Programa Piloto	0	0	0	1	10	19
Incrementar la presencia teórica y práctica de los equipos de inspección en actividades académicas	0	2	0	11	13	0

(Figura muestra los resultados parciales presentados sobre los tres primeros objetivos.)

Tabla 6.1

b) Informe cuantitativo

Objetivo	Grado de consecución			
	0	1	2	Total
Mejorar la organización y funcionamiento del Centro evaluado	0	0	1	17
Estimular y apoyar las actividades de actualización en el Centro	0	1	5	15
Ofertar un número suficiente de cursos de carácter académico	0	0	2	12
Cooperar los recursos, los medios y los esfuerzos del Programa Piloto	0	0	0	1
Incrementar la presencia teórica y práctica de los equipos de inspección en actividades académicas	0	2	0	11

Tabla 6.2

Anexo II

Tabulación de resultados Cuestionario para la evaluación del proceso. Primera parte

2. La aplicación del Programa Piloto.

a) Frecuencias (N) de Centros-Equipos de Formación

Objetivo	Grado de consecución					
	0	1	2	3	4	5
...se participa en el mejoramiento del Centro evaluado por parte de la Inspección	0	0	1	0	10	19
...se aprovechó en el Centro una asistencia de refuerzo para mejorar la organización y el funcionamiento	0	1	2	10	0	13
...se dio lugar a una forma de actuar de la Inspección en el Centro satisfactoriamente distinta a la habitual	0	0	2	0	14	16

(Figura muestra los resultados parciales presentados sobre los tres primeros objetivos.)

Tabla 6.3

1. Grado de consecución de los objetivos:

a) Frecuencias (n.º de Centros-Equipos de Evaluación):

Objetivos	Grado de consecución					
	0	1	2	3	4	5
<i>Mejorar la organización y funcionamiento del Centro evaluado.</i>	0	3	1	17	6	0
<i>Estimular y apoyar las actividades de autoevaluación en el Centro.</i>	0	1	5	10	10	1
<i>Difundir una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos.</i>	0	0	2	12	17	3
<i>Ensayar los métodos, las técnicas y los instrumentos del Programa Piloto.</i>	0	0	0	1	16	19
<i>Incrementar la preparación teórica y práctica de los equipos de inspección en actividades evaluadoras.</i>	0	2	0	11	15	8

(Algunos equipos han considerado prematuro pronunciarse sobre las tres primeras cuestiones.)

Tabla II. 1

b) Valores medios:

Objetivos	Grado de consecución			
	E. G. B.	F. P.	B. U. P.	Total
<i>Mejorar la organización y funcionamiento del Centro evaluado.</i>	3,0	2,8	3,0	3,0
<i>Estimular y apoyar las actividades de autoevaluación en el Centro.</i>	3,3	2,5	3,3	3,2
<i>Difundir una cultura evaluadora entre los distintos agentes educativos.</i>	3,9	3,0	3,4	3,6
<i>Ensayar los métodos, las técnicas y los instrumentos del Programa Piloto.</i>	4,6	4,6	4,3	4,5
<i>Incrementar la preparación teórica y práctica de los equipos de inspección en actividades evaluadoras.</i>	3,9	3,7	3,5	3,8

Tabla II. 2

2. La aplicación del Programa Piloto...

a) Frecuencias (n.º de Centros-Equipos de Evaluación):

	0	1	2	3	4	5
<i>...ha propiciado un mejor conocimiento del Centro evaluado por parte de la Inspección.</i>	0	0	1	8	16	11
<i>...ha provocado en el Centro una dinámica de reflexión para mejorar la organización y el funcionamiento.</i>	0	1	2	16	9	1
<i>...ha dado lugar a una forma de actuar de la Inspección en el Centro cualitativamente distinta a la habitual.</i>	0	2	3	9	14	8

(Algunos equipos han considerado prematuro pronunciarse sobre las tres primeras cuestiones.)

Tabla II. 3

b) Valores medios:

	<i>E. G. B.</i>	<i>F. P.</i>	<i>B. U. P.</i>	<i>Total</i>
<i>...ha propiciado un mejor conocimiento del Centro evaluado por parte de la Inspección.</i>	3,9	3,9	4,4	4,0
<i>...ha provocado en el Centro una dinámica de reflexión para mejorar la organización y el funcionamiento.</i>	3,4	2,5	3,2	3,2
<i>...ha dado lugar a una forma de actuar de la Inspección en el Centro cualitativamente distinta a la habitual.</i>	3,3	3,7	4,1	3,6

Tabla II. 4

3. El grado de colaboración de los distintos sectores del Centro durante el proceso de evaluación ha sido:

a) Frecuencias (n.º de Centros-Equipos de Evaluación):

	<i>Nulo</i>	<i>Muy escaso</i>	<i>Escaso</i>	<i>Satisfactorio</i>	<i>Muy satisfactorio</i>	<i>Óptimo</i>
<i>Equipo directivo</i>	0	0	0	2	13	21
<i>Profesorado</i>	0	0	1	15	11	9
<i>Padres</i>	0	0	1	8	13	14
<i>Alumnado</i>	0	0	0	7	20	9

Tabla II. 5

b) Valores medios:

	<i>E. G. B.</i>	<i>F. P.</i>	<i>B. U. P.</i>	<i>Total</i>
<i>Equipo directivo</i>	4,6	4,4	4,5	4,5
<i>Profesorado</i>	3,9	3,9	3,5	3,8
<i>Padres</i>	4,1	3,9	4,3	4,1
<i>Alumnado</i>	4,2	3,9	3,9	4,1

Tabla II. 6

4. Número de días de presencia del Equipo de Evaluación (de uno o más miembros del equipo) en el Centro durante el proceso:

	<i>E. G. B.</i>	<i>F. P.</i>	<i>B. U. P.</i>	<i>Total</i>
<i>Valores mínimos</i>	7	6	8	6
<i>Valores medios</i>	11,9	13,1	12,2	12,2
<i>Valores máximos</i>	21	24	18	24

Tabla II. 7

5. Durante la visita inicial (segunda fase del Plan de Actuación en el Centro) se informó en primer lugar...

Frecuencias (n.º de Centros-Equipos de Evaluación):

<i>...al Consejo Escolar:</i>	18
<i>...al Claustro de profesores:</i>	18

(Muchos Equipos de Evaluación especifican que ambas reuniones se celebraron en el mismo día.)

Tabla II. 8

6. En el caso de los Institutos de Bachillerato, se han evaluado los siguientes Seminarios didácticos:

Número de Seminarios didácticos evaluados:

<i>Lengua Española y Literatura</i>	7	<i>Matemáticas</i>	10
<i>Francés</i>	2	<i>Inglés</i>	6
<i>Física y Química</i>	5	<i>Ciencias Naturales</i>	3
<i>Latín</i>	2	<i>Religión</i>	1
<i>Filosofía</i>	3	<i>Geografía e Historia</i>	9
<i>Dibujo</i>	3	<i>Música</i>	1
<i>Ed. Física</i>	5	<i>Lengua Catalana</i>	1

Tabla II. 9

7. Cumplimentación del cuestionario para profesores:

a) Frecuencias (n.º de profesores) y porcentajes (sobre el total de profesores):

	<i>E. G. B.</i>	<i>F. P.</i>	<i>B. U. P.</i>	<i>Total</i>
Número de profesores de los Centros:	491	360	555	1.406
Número de profesores que han cumplimentado el cuestionario:	470	313	487	1.270
%:	95,7	86,9	97,7	90,3

(Muchos profesores han dejado algunos ítems sin respuesta.)

Tabla II. 10

8. El procedimiento seguido para el recuento de las contestaciones a los cuestionarios para alumnos ha sido:

Frecuencias (n.º de Equipos de Evaluación):

11	Recuento por personal administrativo y de apoyo del S. I. T. E.
22	Recuento por los componentes del Equipo de Evaluación
4	Recuento por los profesores tutores del Centro
2	Lectura óptica
4	Otros: — equipo directivo del Centro (1). — uso de programas informáticos diseñados al efecto (3).

Tabla II. 11

9. Desglose de la carga del trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

a) Número de inspectores que han intervenido en cada actuación. **E. G. B.**

Fases	Actuaciones	N.º de Inspectores (E. G. B.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	1	2,9	6
	Elaboración del Plan de Actuación específico	1	3,4	6
	Análisis de la documentación del Centro	1	3,2	6
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2	2,9	6
	Reunión con el Claustro	1	2,8	6
	Entrevista inicial al director	1	1,9	3
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	1	1,4	2
	Visita a las instalaciones	1	1,8	3
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	1,8	3
	Análisis de las actas del Claustro	1	1,8	3
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1	1,9	2
	Entrevista al Director	1	1,9	2
	Entrevista al Secretario	1	1,7	2
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	2	2,0	2
	Entrevista a Jefes de división	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	2	2,2	3
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2	2,2	3
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1	2,0	3
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	1	1,9	3
	Reuniones con equipos docentes	2	2,7	5
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	1	2,1	3
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2	2,0	2
	Reunión con los delegados de los alumnos	1	1,9	3
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1	2,1	4
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	1	2,1	4
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	1	2,6	4
Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	1	2,8	4	
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tabul.)	1	2,4	4	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	2	3,7	6
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	1	2,5	4
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	1	3,4	6
	Elaboración de conclusiones	2	3,4	6
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	2	3,0	4
	Reunión con el Claustro	2	3,1	4
	Reunión con el Consejo Escolar	2	3,1	4
6. ^a	Informe final	2	3,1	4
Otras actuaciones		1	4,1	6

Tabla II. 12

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

b) Número de horas que ha durado cada actuación. **E. G. B.**

Fases	Actuaciones	N.º de horas (E. G. B.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1.ª	Primeros contactos	0,5	2,5	8,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	1,0	5,4	10,0
	Análisis de la documentación del Centro	1,5	4,1	10,0
2.ª	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,5	3,5
	Reunión con el Claustro	1,0	1,6	4,0
	Entrevista inicial al director	0,4	1,5	4,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,5	1,4	3,0
	Visita a las instalaciones	1,0	2,2	4,0
3.ª	Análisis de las actas del Consejo Escolar	0,5	2,1	4,0
	Análisis de las actas del Claustro	1,0	1,9	4,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	0,5	0,9	1,0
	Entrevista al Director	0,5	1,8	3,5
	Entrevista al Secretario	0,5	1,4	4,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	0,5	1,5	2,0
	Entrevista a Jefes de división	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	0,5	2,1	4,5
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	1,0	2,4	6,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	0,5	1,8	3,5
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	0,5	1,3	4,5
	Reuniones con equipos docentes	0,5	4,5	12,2
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	0,7	1,4	2,5
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	1,0	1,0	1,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	0,5	1,1	3,5
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1,0	1,5	4,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,3	1,2	4,0
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	1,0	4,1	10,0
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabul.)	1,0	3,9	13,0
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1,0	2,8	8,5	
4.ª	Estudio y análisis de la información	2,0	8,3	20,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	0,0	1,3	2,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	3,0	8,8	20,0
	Elaboración de conclusiones	2,0	8,1	30,0
5.ª	Reunión con el equipo directivo	0,5	1,7	3,0
	Reunión con el Claustro	1,0	1,7	4,5
	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,7	4,0
6.ª	Informe final	2,0	5,3	12,0
Otras (especifíquense)		0,0	8,4	31,0
Totales		38,0	104,2	162,5

Tabla II. 13

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

c) Suma de las horas empleadas por todos los inspectores del equipo en cada actuación. **E. G. B.**

Fases	Actuaciones	Carga de trabajo en horas (E. G. B.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	1,0	6,9	16,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	2,0	20,3	50,0
	Análisis de la documentación del Centro	4,0	12,5	36,0
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	4,6	14,0
	Reunión con el Claustro	1,0	4,5	16,0
	Entrevista inicial al director	1,0	2,8	8,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	1,0	1,9	4,0
	Visita a las instalaciones	1,0	3,8	8,0
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1,0	3,6	8,0
	Análisis de las actas del Claustro	1,0	3,5	6,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1,0	1,6	2,0
	Entrevista al Director	1,0	3,5	7,0
	Entrevista al Secretario	1,0	2,3	8,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	1,0	3,0	4,0
	Entrevista a Jefes de división	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	1,0	4,8	13,5
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2,0	4,9	12,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1,0	3,5	7,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	1,0	2,5	9,0
	Reuniones con equipos docentes	1,5	9,8	24,5
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	1,5	2,9	5,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2,0	2,0	2,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	1,0	2,1	7,0
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	0,5	3,1	8,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,5	2,3	8,0
	Cuestionario para Profesores (aplicación y tabulación)	2,0	9,9	24,0
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	2,0	9,4	26,0
	Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1,0	5,4	17,0
4. ^a	Estudio y análisis de la información	6,0	32,3	120,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	0,5	3,6	12,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	8,0	33,7	120,0
	Elaboración de conclusiones	4,0	27,9	90,0
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	1,0	5,3	12,0
	Reunión con el Claustro	2,0	5,6	18,0
	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	5,5	16,0
6. ^a	Informe final	4,0	17,8	48,0
Otras (especifíquense)		3,0	31,4	120,0
Totales		81,0	274,8	485,0

Tabla II. 14

9. Desglose de la carga del trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

a) Número de inspectores que han intervenido en cada actuación. F. P.

Fases	Actuaciones	N.º de inspectores (F. P.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1.ª	Primeros contactos	2	2,6	4
	Elaboración del Plan de Actuación específico	3	5,1	6
	Análisis de la documentación del Centro	2	3,3	6
2.ª	Reunión con el Consejo Escolar	2	2,7	4
	Reunión con el Claustro	2	2,7	3
	Entrevista inicial al director	1	1,9	2
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	1	1,6	2
	Visita a las instalaciones	1	2,6	6
3.ª	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	2,0	3
	Análisis de las actas del Claustro	1	1,9	3
	Análisis de las actas de los equipos docentes	2	3,0	6
	Entrevista al Director	1	1,9	2
	Entrevista al Secretario	1	1,9	2
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	2	2,0	2
	Entrevista a Jefes de división	1	1,9	2
	Reunión con el equipo directivo	2	2,1	3
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2	2,0	2
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1	1,9	2
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	2	2,0	2
	Reuniones con equipos docentes	2	3,4	6
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	2	2,0	2
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2	2,0	2
	Reunión con los delegados de los alumnos	2	2,0	2
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1	2,0	4
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	1	1,3	2
Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	1	2,1	4	
Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	1	3,0	6	
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1	2,7	6	
4.ª	Estudio y análisis de la información	3	5,1	7
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	2	4,0	7
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	3	5,1	7
	Elaboración de conclusiones	3	5,1	7
5.ª	Reunión con el equipo directivo	2	2,6	3
	Reunión con el Claustro	2	2,8	3
	Reunión con el Consejo Escolar	2	2,8	4
6.ª	Informe final	3	5,8	6
Otras actuaciones		2	2,0	2

Tabla II. 15

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

b) Número de horas que ha durado cada actuación. **F. P.**

Fases	Actuaciones	N.º de horas (F. P.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	1,0	2,3	4,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	1,0	4,1	8,0
	Análisis de la documentación del Centro	2,5	4,9	7,0
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,6	2,0
	Reunión con el Claustro	1,0	1,8	3,0
	Entrevista inicial al director	1,0	1,4	2,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,5	1,7	4,0
	Visita a las instalaciones	1,0	1,8	3,0
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1,0	1,6	3,0
	Análisis de las actas del Claustro	1,0	1,6	3,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	0,5	2,1	5,0
	Entrevista al Director	1,0	1,9	3,0
	Entrevista al Secretario	1,0	1,4	2,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	1,0	1,6	2,5
	Entrevista a Jefes de división	0,2	1,8	3,5
	Reunión con el equipo directivo	1,5	2,3	3,0
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2,0	2,4	4,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1,0	2,0	3,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	1,0	1,6	2,0
	Reuniones con equipos docentes	1,5	3,4	5,0
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	1,5	2,3	4,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	1,0	1,5	2,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	1,0	1,6	2,5
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1,0	2,5	5,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,2	1,8	3,0
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	1,0	4,9	10,0
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	3,0	6,4	10,0
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1,5	3,4	5,0	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	2,0	8,2	28,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	1,0	1,7	3,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	2,0	8,0	12,0
	Elaboración de conclusiones	2,0	6,0	10,0
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	1,0	2,2	3,0
	Reunión con el Claustro	1,5	2,3	4,0
	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,7	2,0
6. ^a	Informe final	2,0	3,8	6,0
Otras (especifíquense)		3,0	3,0	3,0
Totales		62,0	104,6	115,0

Tabla II. 16

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

c) Suma de las horas empleadas por todos los inspectores del equipo en cada actuación. **F. P.**

Fases	Actuaciones	Carga de trabajo en horas (F. P.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	3,0	5,7	9,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	3,0	23,0	40,0
	Análisis de la documentación del Centro	6,0	14,0	21,0
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	4,3	8,0
	Reunión con el Claustro	3,0	4,6	6,0
	Entrevista inicial al director	1,0	2,7	4,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,5	2,6	6,0
	Visita a las instalaciones	1,0	4,8	12,0
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	2,0	2,9	4,0
	Análisis de las actas del Claustro	1,0	2,9	4,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1,0	6,1	16,0
	Entrevista al Director	1,5	3,6	6,0
	Entrevista al Secretario	1,0	2,7	4,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	2,0	3,1	5,0
	Entrevista a Jefes de división	1,0	3,6	7,0
	Reunión con el equipo directivo	3,0	4,9	6,0
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	4,0	4,9	8,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	2,0	3,7	6,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	2,0	3,1	4,0
	Reuniones con equipos docentes	6,0	10,0	16,0
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	3,0	4,5	8,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2,0	3,0	4,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	2,0	3,1	5,0
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1,0	4,5	10,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,2	2,6	6,0
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	2,0	10,9	21,0
Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	3,0	19,9	44,0	
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	3,0	10,3	30,0	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	9,0	36,8	112,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	2,0	5,0	9,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	12,0	37,7	60,0
	Elaboración de conclusiones	12,0	30,0	60,0
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	3,0	5,4	6,0
	Reunión con el Claustro	4,5	6,1	8,0
	Reunión con el Consejo Escolar	4,0	4,5	6,0
6. ^a	Informe final	12,0	21,8	36,0
Otras (especifíquense)		16,0	16,0	16,0
Totales		172,8	296,6	469,0

Tabla II. 17

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

a) Número de inspectores que han intervenido en cada actuación. **B. U. P.**

Fases	Actuaciones	N.º de Inspectores (B. U. P.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	2	2,7	4
	Elaboración del Plan de Actuación específico	2	4,2	8
	Análisis de la documentación del Centro	1	3,3	8
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2	3,3	5
	Reunión con el Claustro	2	3,8	8
	Entrevista inicial al director	2	2,2	3
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	1	1,9	3
	Visita a las instalaciones	1	2,3	4
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	2,2	6
	Análisis de las actas del Claustro	1	2,3	6
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1	3,4	4
	Entrevista al Director	1	2,1	3
	Entrevista al Secretario	1	2,0	3
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	1	2,2	3
	Entrevista a Jefes de división	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	2	2,3	3
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2	2,3	3
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	2	2,5	3
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	2	2,2	3
	Reuniones con equipos docentes	2	3,5	9
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	2	2,5	3
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2	2,5	3
	Reunión con los delegados de los alumnos	1	2,1	3
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1	2,0	3
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	1	1,9	3
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	2	3,1	6
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	1	3,7	9
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1	2,5	6	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	3	4,0	8
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	1	2,7	5
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	2	3,7	8
	Elaboración de conclusiones	2	3,6	8
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	2	3,1	4
	Reunión con el Claustro	2	4,0	8
	Reunión con el Consejo Escolar	2	3,4	5
6. ^a	Informe final	2	4,1	8
Otras actuaciones		2	3,0	5

Tabla II. 18

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

b) Número de horas que ha durado cada actuación. **B. U. P.**

Fases	Actuaciones	N.º de horas (B. U. P.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1.ª	Primeros contactos	1,0	2,3	4,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	2,0	7,1	20,0
	Análisis de la documentación del Centro	1,0	4,0	12,0
2.ª	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,8	2,5
	Reunión con el Claustro	1,0	1,9	3,0
	Entrevista inicial al director	0,5	1,1	1,5
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,2	1,0	2,0
	Visita a las instalaciones	1,0	1,9	3,0
3.ª	Análisis de las actas del Consejo Escolar	0,5	2,0	4,0
	Análisis de las actas del Claustro	0,5	2,0	4,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	0,5	2,3	6,0
	Entrevista al Director	0,5	1,5	2,0
	Entrevista al Secretario	0,5	1,6	5,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	1,0	1,6	2,0
	Entrevista a Jefes de división	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	1,5	2,0	2,5
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2,0	3,1	6,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1,0	2,4	6,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	0,7	1,6	4,5
	Reuniones con equipos docentes	1,0	4,1	10,0
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	1,0	1,6	3,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	1,0	1,3	2,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	0,5	1,1	2,0
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	0,5	1,5	2,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,2	1,1	2,0
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	2,0	5,4	9,0
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	1,0	9,2	21,0
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	2,0	8,0	27,0	
4.ª	Estudio y análisis de la información	2,0	10,1	26,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	0,5	1,9	4,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	1,0	11,8	30,0
	Elaboración de conclusiones	3,0	8,9	20,0
5.ª	Reunión con el equipo directivo	1,5	2,5	5,0
	Reunión con el Claustro	1,5	2,0	2,5
	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	2,0	3,0
6.ª	Informe final	2,0	3,9	10,0
Otras (especifíquense)		2,0	10,3	40,0
Totales		67,5	127,9	186,9

Tabla II. 19

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

c) Suma de las horas empleadas por todos los inspectores del equipo en cada actuación. **B. U. P.**

Fases	Actuaciones	Carga de trabajo en horas (B. U. P.)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	2,0	6,3	12,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	6,0	29,1	91,0
	Análisis de la documentación del Centro	2,0	14,8	72,0
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	6,1	10,0
	Reunión con el Claustro	3,0	7,5	20,0
	Entrevista inicial al sirector	1,0	2,2	3,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,5	1,8	4,0
	Visita a las instalaciones	2,0	4,2	6,0
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1,0	3,8	8,0
	Análisis de las actas del Claustro	1,0	4,0	8,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1,5	5,9	15,0
	Entrevista al Director	0,5	3,1	6,0
	Entrevista al Secretario	1,5	3,1	10,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	2,0	3,4	6,0
	Entrevista a Jefes de división	—	—	—
	Reunión con el equipo directivo	3,0	4,5	7,5
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	4,0	6,9	12,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	3,0	5,5	12,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	1,5	3,6	9,0
	Reuniones con equipos docentes	3,0	11,4	35,0
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	2,0	3,8	6,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2,0	3,3	6,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	1,0	2,5	6,0
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1,0	2,7	4,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,2	1,7	4,0
Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	8,0	16,5	48,0	
Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	3,0	26,1	63,0	
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	4,0	20,7	71,0	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	6,0	40,2	130,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	0,5	6,4	20,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	3,0	41,6	130,0
	Elaboración de conclusiones	6,0	35,2	90,0
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	4,5	7,8	15,0
	Reunión con el Claustro	4,0	8,3	20,0
	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	6,9	10,0
6. ^a	Informe final	5,0	12,6	40,0
Otras (especificuense)		4,0	22,8	80,0
Totales		175,0	358,7	754,6

Tabla II. 20

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

a) Número de inspectores que han intervenido en cada actuación. **Todos los Centros.**

Fases	Actuaciones	N.º de Inspectores (Todos los Centros)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	1	2,8	6
	Elaboración del Plan de Actuación específico	1	4,0	8
	Análisis de la documentación del Centro	1	3,3	8
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2	3,0	6
	Reunión con el Claustro	1	3,1	8
	Entrevista inicial al director	1	2,0	3
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	1	1,6	3
	Visita a las instalaciones	1	2,1	6
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1	2,0	6
	Análisis de las actas del Claustro	1	2,0	6
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1	2,8	6
	Entrevista al Director	1	2,0	3
	Entrevista al Secretario	1	1,8	3
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	1	2,1	3
	Entrevista a Jefes de división	1	1,9	2
	Reunión con el equipo directivo	2	2,2	3
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2	2,2	3
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1	2,1	3
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	1	2,0	3
	Reuniones con equipos docentes	2	3,1	9
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	1	2,2	3
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2	2,3	3
	Reunión con los delegados de los alumnos	1	2,0	3
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	1	2,0	4
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	1	1,9	4
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	1	2,6	6
Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	1	3,1	9	
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1	2,5	6	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	2	4,1	8
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	1	2,8	7
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	1	3,9	8
	Elaboración de conclusiones	2	3,8	8
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	2	3,0	4
	Reunión con el Claustro	2	3,3	8
	Reunión con el Consejo Escolar	2	3,1	5
6. ^a	Informe final	2	3,9	8
Otras actuaciones		1	3,6	6

Tabla II. 21

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

b) Número de horas que ha durado cada actuación. **Todos los Centros.**

Fases	Actuaciones	N.º de horas (Todos los Centros)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	0,5	2,4	8,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	1,0	5,7	20,0
	Análisis de la documentación del Centro	1,0	4,2	12,0
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,6	3,5
	Reunión con el Claustro	1,0	1,7	4,0
	Entrevista inicial al director	0,4	1,3	4,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,2	1,3	4,0
	Visita a las instalaciones	1,0	2,0	4,0
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	0,5	1,9	4,0
	Análisis de las actas del Claustro	0,5	1,9	4,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	0,5	1,8	6,0
	Entrevista al Director	0,5	1,7	3,5
	Entrevista al Secretario	0,5	1,5	5,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	0,5	1,5	2,5
	Entrevista a Jefes de división	0,2	1,8	3,5
	Reunión con el equipo directivo	0,5	2,1	4,5
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	1,0	2,6	6,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	0,5	2,0	6,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	0,5	1,4	4,5
	Reuniones con equipos docentes	0,5	4,1	12,2
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	0,7	1,6	4,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	1,0	1,3	2,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	0,5	1,2	3,5
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	0,5	1,7	5,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,2	1,3	4,0
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	1,0	4,7	10,0
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	1,0	5,9	21,0
Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1,0	4,4	27,0	
4. ^a	Estudio y análisis de la información	2,0	8,8	28,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	0,0	1,5	2,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	2,0	9,7	30,0
	Elaboración de conclusiones	2,0	8,0	30,0
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	0,5	2,1	5,0
	Reunión con el Claustro	1,0	1,9	4,5
	Reunión con el Consejo Escolar	1,0	1,8	4,0
6. ^a	Informe final	2,0	4,6	12,0
Otras (especifíquense)		0,0	8,8	40,0
Totales		38,0	113,8	176,5

Tabla II. 22

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

c) Suma de las horas empleadas por todos los inspectores del equipo en cada actuación. **Todos los Centros.**

Fases	Actuaciones	Carga de trabajo en horas (Todos los Centros)		
		Valores mínimos	Valores medios	Valores máximos
1. ^a	Primeros contactos	1,0	6,5	16,0
	Elaboración del Plan de Actuación específico	2,0	23,5	91,0
	Análisis de la documentación del Centro	2,0	13,5	72,0
2. ^a	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	5,0	14,0
	Reunión con el Claustro	1,0	5,5	20,0
	Entrevista inicial al director	1,0	2,6	8,0
	Análisis de la documentación de la Jefatura de Estudios	0,5	2,0	6,0
	Visita a las instalaciones	1,0	4,1	12,0
3. ^a	Análisis de las actas del Consejo Escolar	1,0	3,5	8,0
	Análisis de las actas del Claustro	1,0	3,5	8,0
	Análisis de las actas de los equipos docentes	1,0	4,6	16,0
	Entrevista al Director	0,5	3,4	7,0
	Entrevista al Secretario	1,0	2,6	10,0
	Entrevista a Jefe/s de Estudios	1,0	3,1	6,0
	Entrevista a Jefes de división	1,0	3,6	7,0
	Reunión con el equipo directivo	1,0	4,7	13,5
	Reunión con representantes del profesorado en C. E.	2,0	5,5	12,0
	Reunión con representantes de los padres en el C. E.	1,0	4,2	12,0
	Reunión con los representantes del alumnado en C. E.	1,0	2,9	9,0
	Reuniones con equipos docentes	1,5	10,3	35,0
	Reunión con las Juntas directivas de las AA. PP. AA.	1,5	3,4	8,0
	Reunión con los directivos de las asociaciones de alumnos	2,0	3,0	6,0
	Reunión con los delegados de los alumnos	1,0	2,4	7,0
	Cuestionario para el equipo directivo (aplic. y tabulación)	0,5	3,2	10,0
	Cuestionario para el Jefe de Estudios (aplic. y tabulación)	0,2	2,2	8,0
	Cuestionario para profesores (aplicación y tabulación)	2,0	12,2	48,0
	Cuestionario para el alumnado (aplicación y tabulación)	2,0	16,2	63,0
	Cuestionario para representantes de alumnos (aplic. y tab.)	1,0	10,9	71,0
4. ^a	Estudio y análisis de la información	6,0	35,5	130,0
	Comunicación de los resultados de los cuestionarios	0,5	4,6	20,0
	Cumplimentación de las fichas de evaluación	3,0	37,0	130,0
	Elaboración de conclusiones	4,0	30,7	90,0
5. ^a	Reunión con el equipo directivo	1,0	6,1	15,0
	Reunión con el Claustro	2,0	6,5	20,0
	Reunión con el Consejo Escolar	2,0	5,8	16,0
6. ^a	Informe final	4,0	16,8	48,0
Otras (especifíquense)		3,0	26,3	120,0
Totales		81,0	304,7	754,6

Tabla II. 23

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

d) *Carga media de trabajo (suma de las horas empleadas por todos los inspectores del equipo en cada actuación) en función del número de componentes de los Equipos de Evaluación.*

N.º inspectores	Carga media de trabajo			Todos los Centros
	E. G. B.	F. P.	B. U. P.	
2	81,0	—	344,0	212,5
3	254,2	172,8	239,8	243,5
4	268,7	307,3	461,8	329,4
5	323,5	247,0	287,3	285,6
6	370,2	399,5	754,6	444,1
7	—	303,3	—	303,3
8	—	—	338,5	338,5

Tabla II. 24

Anexo III

9. Desglose de la carga de trabajo del Plan de Actuación en el Centro:

e) *Carga media de trabajo (suma de las horas empleadas por todos los inspectores del equipo en cada actuación) en función del tamaño de los Centros evaluados.*

N.º de grupos del Centro	Carga media de trabajo			Todos los Centros
	E. G. B.	F. P.	B. U. P.	
<i>Menos de 17</i>	246,2	309,0	243,2	252,2
<i>Entre 17 y 24</i>	285,4	368,8	322,3	309,8
<i>Más de 24</i>	289,6	220,4	454,6	334,8
<i>Total</i>	274,8	296,6	358,7	304,7

Tabla II. 25

Anexo III

Tabulación de resultados
Cuestionario para la evaluación
del proceso
Fichas de evaluación

RASIOS	Ficha n.º 1				Número de equipos para los que se solicita esta información de la información en base
	Número de equipos que han solicitado el rasio		Número de equipos que han solicitado información de		
	caso E	caso B	propuestas de mejoras	propuestas de reformulaciones	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	1	32	0	2	1
4	2	4	1	0	2
5	0	2	1	2	1
6	0	—	1	0	1
7	1	13	2	1	2
8	1	2	1	2	2

Anexo III.1

Fichas de evaluación

RASIOS	Ficha n.º 2				Número de equipos para los que se solicita esta información de la información en base
	Número de equipos que han solicitado el rasio		Número de equipos que han solicitado información de		
	caso E	caso B	propuestas de mejoras	propuestas de reformulaciones	
1	2	3	0	0	1
2	0	10	0	0	0
3	0	9	0	2	1
4	—	2	2	2	0
5	1	4	0	1	0
6	0	4	0	1	1
7	1	3	0	0	0
8	1	3	1	0	0
9	0	3	1	0	0
10	1	4	0	0	0
11	1	1	4	1	0

	Ficha n.º 1				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	1	12	0	2	0
4	2	4	1	0	0
5	0	2	3	1	0
6	0	6	1	0	0
7	5	15	1	1	0
8	5	8	1	2	0

Tabla III.1

RASGOS	Ficha n.º 2				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	2	3	0	0	0
2	0	10	0	0	0
3	0	6	0	0	0
4	1	2	0	2	0
5	1	4	0	1	0
6	0	6	0	1	0
7	1	9	0	0	0
8	2	3	1	0	0
9	22	3	1	0	0
10	1	3	6	2	0
11	1	1	4	1	0

Tabla III.2

Ficha de evaluación n.º 3
(para E. G. B.)

- 2.1. Personal docente: características personales.
- 2.2. Personal docente: experiencia docente.
- 2.3. Personal docente: formación permanente.
- 2.5. Personal no docente.

RASGOS	Ficha n.º 3 (E. G. B.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	1
2	—	—	0	0	1
3	—	—	0	2	1
4	0	8	1	1	0
5	9	9	0	4	0
6	8	4	0	3	0
7	7	4	0	2	0
8	6	6	0	2	0
9	1	3	0	1	0
10	—	—	0	0	0
11	—	—	1	0	1

Tabla III.3

Ficha de evaluación n.º 3
(para F. P.)

- 2.1. Personal docente: características personales.
- 2.2. Personal docente: experiencia docente.
- 2.3. Personal docente: formación permanente.
- 2.5. Personal no docente.

RASGOS	Ficha n.º 3 (F. P.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	0
4	0	6	0	0	0
5	4	3	1	2	0
6	4	3	1	2	0
7	3	0	1	2	0
8	4	0	0	1	0
9	0	0	0	1	1
10	—	—	0	1	2
11	—	—	0	0	0

Tabla III.4

Ficha de evaluación n.º 3
(para B. U. P.)

- 2.1. Personal docente: características personales.
- 2.2. Personal docente: experiencia docente.
- 2.3. Personal docente: formación permanente.
- 2.5. Personal no docente.

RASGOS	Ficha n.º 3 (B. U. P.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	1	1	0
2	—	—	0	1	0
3	—	—	0	0	0
4	0	6	0	0	0
5	10	1	0	1	0
6	10	0	0	1	0
7	6	0	1	0	0
8	4	0	1	0	0
9	0	0	1	0	0
10	—	—	1	0	0
11	—	—	0	0	0

Tabla III.5

Ficha de evaluación n.º 4
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

- 2.4. Personal docente: grado de satisfacción con su trabajo.

RASGOS	Ficha n.º 4				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	1	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	1	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	1	0	0	0
6	0	0	1	0	0
7	0	0	1	1	0
8	0	0	0	4	0

Tabla III.6

Ficha de evaluación n.º 5
(para E. G. B.)

2.6. Mobiliario.
2.7. Material didáctico y psicopedagógico.

RASGOS	Ficha n.º 5 (E. G. B.)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	6	0	1	0
2	1	3	0	0	0
3	2	2	1	0	0
4	1	1	0	0	0
5	1	3	0	0	0
6	5	0	0	0	0
7	1	0	0	0	0
8	2	1	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	4	0	0	0	0
11	0	1	0	0	0

Tabla III.7

Ficha de evaluación n.º 5
(para F. P.)

2.6. Mobiliario.
2.7. Material didáctico y psicopedagógico.

RASGOS	Ficha n.º 5 (F. P.)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	2	0	1	0
2	0	3	0	0	0
3	5	0	3	0	0
4	0	1	1	1	0
5	0	0	1	1	0
6	0	1	0	1	0
7	0	0	0	0	0
8	0	1	0	1	0
9	0	1	0	2	0
10	3	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0

Tabla III.8

Ficha de evaluación n.º 5
(para B. U. P.)

2.6. Mobiliario.
2.7. Material didáctico y psicopedagógico.

RASGOS	Ficha n.º 5 (B. U. P.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	2	0	1	0
2	0	3	0	0	0
3	5	0	3	0	0
4	0	1	1	1	0
5	0	0	1	1	0
6	0	1	0	1	0
7	0	0	0	0	0
8	0	1	0	1	0
9	0	1	0	2	0
10	3	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0

Tabla III.9

Ficha de evaluación n.º 6
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

3.1. Apoyos externos: Servicio de Inspección.
3.2. Equipos psicopedagógicos.
3.3. Apoyos externos: Centros de Profesores.
3.4. Apoyos externos: Centros de Recursos para la educación compensatoria.
3.5. Apoyos externos: otros.

RASGOS	Ficha n.º 6				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	2	0	3	0
2	1	0	0	3	0
3	6	0	6	0	0
4	6	0	6	0	0
5	2	0	1	2	0
6	1	0	1	0	0
7	8	0	8	1	0
8	6	1	0	0	0
9	1	1	0	0	0

Tabla III.10

Ficha de evaluación n.º 7
(para E. G. B.)

- 4.1. Alumnado: características personales.
- 4.2. Alumnado: características socio-familiares.
- 4.3. Alumnado: antecedentes escolares.

RASGOS	Ficha n.º 7 (E. G. B.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	0
4	0	1	1	1	1
5	1	1	1	0	1
6	—	—	0	2	0
7	—	—	0	1	0

Tabla III.11

Ficha de evaluación n.º 7
(para F. P.)

- 4.1. Alumnado: características personales.
- 4.2. Alumnado: características socio-familiares.
- 4.3. Alumnado: antecedentes escolares.

RASGOS	Ficha n.º 7 (F. P.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6	—	—	0	0	0

Tabla III.12

Ficha de evaluación n.º 7
(para B. U. P.)

- 4.1. Alumnado: características personales.
- 4.2. Alumnado: características socio-familiares.
- 4.3. Alumnado: antecedentes escolares.

RASGOS	Ficha n.º 7 (B. U. P.)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	1	0
2	—	—	0	1	0
3	—	—	0	1	0
4	0	2	0	1	1
5	1	2	0	1	1
6	—	—	0	0	0

Tabla III.13

Ficha de evaluación n.º 8
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

- 4.4. Alumnado: aspiraciones y expectativas.
- 4.5. Alumnado: autoconcepto académico.
- 4.6. Alumnado: motivación.

RASGOS	Ficha n.º 8				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	3	1	0	0
2	0	2	1	2	0
3	0	2	1	1	0
4	0	3	0	1	0
5	0	2	0	0	0
6	0	6	0	0	0

Tabla III.14

RASGOS	Ficha n.º 9				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	4	0	0	0	2
2	0	8	0	2	0
3	0	5	0	2	0
4	0	4	0	1	0
5	2	2	0	0	0
6	4	0	0	1	0
7	1	3	0	0	0
8	7	1	0	0	0
9	5	0	0	2	0
10	4	0	0	3	2
11	0	4	0	0	0
12	0	9	0	2	0
13	7	2	0	1	0

Tabla III.15

RASGOS	Ficha n.º 10				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	5	6	0	1	0
2	0	4	0	2	0
3	0	20	0	2	0
4	4	14	0	0	0
5	1	11	0	0	0
6	0	18	0	0	0
7	0	18	0	1	0
8	0	16	1	0	0
9	0	1	1	2	0
10	3	3	7	4	2

Tabla III.16

Ficha de evaluación n.º 11
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

5.4. Elección y constitución del Equipo directivo y del Consejo Escolar.

RASGOS	Ficha n.º 11				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	1	0
2	—	—	1	1	0
3	6	18	0	0	0
4	7	0	1	5	0
5	0	17	1	2	0
6.1	—	—	0	1	0
6.2	0	8	0	0	0
7	0	18	1	0	0
8	—	—	0	0	2

Tabla III.17

Ficha de evaluación n.º 12
(para E. G. B., Ciclo Inicial y Medio.)

5.5. Organización pedagógica: Equipos docentes.

RASGOS	Ficha n.º 12 (E. G. B. - Ciclos Inicial y Medio)				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	1	3	0	0	0
2	2	3	0	1	0
3	0	12	0	0	0
4	6	0	0	0	0
5	2	2	0	0	0
6	2	1	0	0	0
7	1	1	0	1	0
8	4	0	0	0	0
9	2	0	0	0	0
10	3	0	0	0	0
11	8	0	0	0	0

Tabla III.18

RASGOS	Ficha n.º 12 (E. G. B. - Ciclo Superior)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	3	0	0	0	0
2	6	0	0	0	0
3	1	0	1	0	0
4	1	1	0	0	0
5	2	0	0	0	0
6	1	0	0	0	0
7	4	0	0	0	0
8	6	0	0	0	0

Tabla III.19

RASGOS	Ficha n.º 12 (F. P. - Departamentos)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	1	1	0	0	0
2	2	0	1	0	0
3	1	0	0	0	0
4	3	0	0	0	0
5	1	0	0	0	0
6	1	0	0	0	0
7	0	3	0	0	0
8	2	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	3	0	0	0	0
11	—	—	0	0	0

Tabla III.20

Ficha de evaluación n.º 12
(para F. P., Divisiones.)

RASGOS	Ficha n.º 12 (F. P. - Divisiones)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	1	0	0	0	0
2	1	0	1	0	0
3	0	0	0	0	0

Tabla III.21

Ficha de evaluación n.º 12
(para B. U. P.)

5.5. Organización pedagógica: Equipos docentes.

RASGOS	Ficha n.º 12 (B. U. P.)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	3	0	0	0
2	2	1	1	0	0
3	0	4	0	0	0
4	3	0	0	1	0
5	0	1	0	0	0
6	1	1	0	0	0
7	0	3	0	1	0
8	0	2	0	1	0
9	0	1	0	0	0
10	—	—	0	1	0

Tabla III.22

Ficha de evaluación n.º 13
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

5.6. Organización pedagógica: agrupación del alumnado.
5.7. Organización pedagógica: reglamento de régimen interior.
5.8. Organización pedagógica: distribución de horarios y espacios.

RASGOS	Ficha n.º 13				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	10	0	0	0
2	3	7	1	1	2
3	6	6	0	1	2
4	1	3	0	0	1
5	0	2	0	1	0
6	0	13	1	1	0
7	0	5	0	2	0
8	0	5	0	3	0
9	0	8	1	0	0
10	0	6	1	2	0
11	0	11	0	0	1

Tabla III.23

Ficha de evaluación n.º 14
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

5.9. Funcionamiento del Equipo directivo (I).

RASGOS	Ficha n.º 14				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	2	21	0	1	0
2	0	20	0	0	0
3	0	9	0	2	0
4	0	24	0	1	0
5	0	7	0	2	0
6	0	8	0	0	1
7	0	3	0	0	0
8	0	6	4	0	0
9	0	7	0	0	0
10	0	7	0	0	1
11	0	4	0	0	0

Tabla III.24

RASGOS	Ficha n.º 15				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	2	0	0	0
2	0	7	1	1	0
3	0	6	0	0	0
4	1	7	0	1	0
5	0	18	0	0	0
6	1	0	3	0	0
7	0	4	0	0	0
8	0	0	0	2	0
9	3	3	1	3	0
10	4	2	0	0	0
11	0	10	0	0	0
12	0	12	0	0	0

Tabla III.25

RASGOS	Ficha n.º 16				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	0
4	1	15	0	0	0
5	0	1	1	0	2
6	0	0	1	0	1
7	0	1	1	0	0
8	2	1	0	0	2
9	1	5	0	0	2

Tabla III.26

Ficha de evaluación n.º 17
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

5.10. Funcionamiento de los órganos colegiados (II): Claustro.

RASGOS	Ficha n.º 17				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	0
4	0	1	1	0	0
5	4	0	0	0	2
6	2	0	0	1	2
7	6	0	0	0	2
8	9	0	0	2	3
9	11	0	1	2	3
10	3	0	0	1	2

Tabla III.27

Ficha de evaluación n.º 18
(para E. G. B., Ciclos Inicial y Medio.)

5.11. Funcionamiento de los Equipos docentes.

RASGOS	Ficha n.º 18 (E. G. B. - Ciclos Inicial y Medio)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	1	3	1	0	0
4	5	2	1	0	0
5	0	1	0	0	0
6	2	0	1	0	0
7	1	1	0	0	0
8	3	1	1	0	0
9	2	1	1	0	0

Tabla III.28

RASGOS	Ficha n.º 18 (E. G. B. - Ciclo Superior)				
	Número de equipos que han valorado el rago		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6	1	0	0	0	0
7	2	2	0	0	0
8	1	1	0	0	0

Tabla III.29

RASGOS	Ficha n.º 18 (F. P. - Departamentos y B. U. P. - Seminarios)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	3	5	0	0	0
4	3	6	0	0	0
5	1	2	0	0	0
6	1	2	0	0	0
7	2	2	0	0	0
8	3	3	0	0	0
9	8	0	0	0	0
10	11	1	0	0	0
11	5	2	0	0	0

Tabla III.30

Ficha de evaluación n.º 18
(para F. P., Divisiones.)

5.11. Funcionamiento de los Equipos docentes.

RASGOS	Ficha n.º 18 (F. P. - Divisiones)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	1	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0

Tabla III.31

Ficha de evaluación n.º 19
(para E. G. B., F. P. y B. U. P.)

5.12. Participación de la comunidad educativa.
5.13. Relaciones con la comunidad.

RASGOS	Ficha n.º 19				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	6	1	0	0	0
2	5	1	1	0	0
3	2	5	0	0	0
4	2	6	0	0	0
5	6	1	0	0	0
6	8	0	1	0	0
7	23	0	0	0	0
8	23	0	0	0	0
9	12	2	0	0	0
10	2	5	0	0	2
11	1	1	1	0	0
12	4	1	1	0	1
13	10	1	1	0	3

Tabla III.32

RASGOS	Ficha n.º 20				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	0	1	0	4
2	0	5	1	0	4
3	0	3	0	0	3
4	0	1	0	0	3
5	0	0	0	0	1
6	0	0	1	0	4
7	0	2	0	1	1
8	1	1	0	1	1
9	0	0	2	2	3
10	0	1	0	1	1
11	0	1	0	1	1

Tabla III.33

RASGOS	Ficha n.º 21				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	0	0	1	2
2	0	2	0	1	2
3	0	0	0	1	2
4	0	1	0	1	2
5	0	0	0	1	2
6	0	1	0	1	2
7	0	0	1	1	2
8	0	0	0	1	2
9	0	0	0	1	2
10	0	0	0	1	2
11	0	0	0	2	2
12	0	0	0	1	2
13	0	0	0	1	2
14	0	0	0	1	2

Tabla III.34

RASGOS	Ficha n.º 22				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	1	0	1	1
2	0	0	0	0	1
3	0	0	0	1	1
4	0	2	0	0	1
5	0	2	0	1	1
6	0	1	0	0	1
7	0	2	0	0	1
8	0	5	0	2	1
9	0	1	0	1	1
10	0	8	0	0	1

Tabla III.35

RASGOS	Ficha n.º 23				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	0	0	0	2
2	0	1	0	0	1
3	0	3	0	0	1
4	0	0	0	2	1
5	1	0	0	0	1
6	0	0	0	0	1
7	0	0	0	0	1
8	0	0	0	0	1
9	0	0	0	0	1
10	0	0	0	0	1
11	0	1	0	0	1
12	0	1	0	0	1

Tabla III.36

RASGOS	Ficha n.º 24				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	2	4	0	1	1
2	6	7	0	0	1
3	0	0	0	0	2
4	0	0	0	1	2
5	0	0	0	2	2
6	0	0	0	1	2
7	0	0	0	1	2
8	1	2	0	0	2
9	4	0	0	0	2

Tabla III.37

RASGOS	Ficha n.º 25				Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	3	0	1	2
2	0	0	0	2	2
3	0	0	0	2	2
4	0	0	0	0	2
5	0	0	0	0	2
6	0	1	0	0	2
7	0	0	1	0	2
8	0	0	0	1	2

Tabla III.38

RASGOS	Ficha n.º 26				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1 - E. G. B.	—	—	0	0	1
1 - F. P.	—	—	0	0	0
1 - B. U. P.	—	—	0	0	0

Tabla III.39

RASGOS	Ficha n.º 27				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	0	2	1	0	0
2	0	1	2	0	0
3	0	2	1	0	0
4	0	1	1	0	0
5	0	4	1	0	0
6	0	15	1	0	0
7	1	2	1	0	0
8	0	8	1	0	0
9	0	2	1	0	0
10	0	2	1	0	0

Tabla III.40

Ficha de evaluación n.º 28
(para E. G. B.)

7.3. Tasas e índices.

RASGOS	Ficha n.º 28 (E. G. B.)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	1
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	1
4	—	—	0	0	1
5	—	—	0	0	1

Tabla III.41

Ficha de evaluación n.º 28
(para F. P.)

7.3. Tasas e índices.

RASGOS	Ficha n.º 28 (F. P.)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	0	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	0	0
4	—	—	0	0	0

Tabla III.42

Ficha de evaluación n.º 28
(para B. U. P.)

7.3. Tasas e índices.

RASGOS	Ficha n.º 28 (B. U. P.)				
	Número de equipos que han valorado el rasgo		Número de equipos que formulan		Número de equipos para los que la relación coste/relevancia de la información es baja
	con 0	con 5	propuestas de supresión	propuestas de reformulación	
1	—	—	0	1	0
2	—	—	0	0	0
3	—	—	0	1	0
4	—	—	0	0	1
5	—	—	0	0	0

Tabla III.43

1. Fuentes de información previas al Programa Pico

a) Documentos

1. Acta del Consejo Escolar
2. Acta del Consejo
3. Acta de Comisiones/Departamentos
4. Programación general anual
5. Programaciones adjuntas de Áreas específicas, Seminarios y Departamentos
6. Documento del Departamento de Control (D. C. E.)
7. Documentos de la Dirección
8. Documentos de la Jefatura de Estudios
9. Documentos de Secretarías y Departamentos

b) Fuentes

10. Sistema local de Control
11. Comités de Control
12. Directores y Secretarías
13. Ejecutivos de Áreas de Control
14. Directores de

Anexo III.2

Fuentes de información

c) Fuentes

15. Equipo directivo
16. Representantes del profesorado de la Comisión Escolar
17. Representantes de los padres y madres de la Comisión Escolar
18. Representantes del alumnado de la Comisión Escolar
19. Comités de Control, Seminarios y Departamentos
20. Directores de los Asociaciones de Padres de Alumnos
21. Directores de la Asociación de Alumnos
22. Delegados de alumnos

d) Fuentes

23. Cuaderno local al Director
24. Cuaderno local al Secretario
25. Cuaderno de Jefatura de Estudios
26. Cuaderno para el equipo directivo
27. Cuaderno a profesores y profesoras
28. Cuaderno a electores y alumnado de cursos superiores
29. Cuaderno para representantes del alumnado



1. Fuentes de información previstas en el Programa Piloto.

a) *Documentos.*

1. *Actas del Consejo Escolar.*
2. *Actas del Claustro.*
3. *Actas de Seminarios / Departamentos.*
4. *Programación general anual.*
5. *Programaciones didácticas de Equipos docentes, Seminarios y Departamentos.*
6. *Documento de Organización de Centros (D. O. C.).*
7. *Documentación de la Secretaría.*
8. *Documentación de la Jefatura de Estudios.*
9. *Documentación de Seminarios y Departamentos.*

b) *Entrevistas.*

10. *Entrevista inicial al Director.*
11. *Entrevista al Director.*
12. *Entrevista al Secretario.*
13. *Entrevista a Jefes de Estudios.*
14. *Entrevista a Jefes de División.*

c) *Reuniones.*

15. *Equipo Directivo.*
16. *Representantes del profesorado en el Consejo Escolar.*
17. *Representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar.*
18. *Representantes del alumnado en el Consejo Escolar.*
19. *Equipos docentes, Seminarios y Departamentos.*
20. *Directivos de las Asociaciones de Padres de Alumnos.*
21. *Directivos de la Asociaciones de alumnos.*
22. *Delegados de alumnos.*

d) *Cuestionarios.*

23. *Cuestionario inicial al Director.*
24. *Cuestionario inicial al Secretario.*
25. *Cuestionario a Jefes de Estudios.*
26. *Cuestionario para el Equipo Directivo.*
27. *Cuestionario a profesores y profesoras.*
28. *Cuestionario a alumnos y alumnas de cursos terminales.*
29. *Cuestionario para representantes del alumnado.*



2. Nuevas fuentes de información propuestas por un número reducido de equipos.

a) *Documentos.*

1. *Análisis del Reglamento de Régimen Interior.*
2. *Análisis del rendimiento educativo: pruebas de rendimiento.*
3. *Análisis de documentos oficiales: publicaciones y reseñas estadísticas (INEM, Censo, Publicaciones de instituciones económicas).*
4. *Análisis de los trabajos escritos de los alumnos.*
5. *Expedientes personales sobre formación del profesorado, que incluyan actividades realizadas durante los últimos cursos.*
6. *Resúmenes mensuales de partes de faltas elaborados por el Servicio de Inspección.*
7. *Información institucional de la Unidad de Programas.*

b) *Entrevistas.*

8. *Entrevista al Vicedirector.*
9. *Entrevista o Cuestionario al Orientador.*
10. *Entrevista a tutores.*

c) *Cuestionarios.*

11. *Extensión del Cuestionario para alumnado de cursos terminales a un número de alumnos y alumnas representativo.*
12. *Cuestionario al C. E. P.*
13. *Cuestionario de personalidad al alumnado de 8.º de E. G. B.*
14. *Cuestionario al Orientador.*
15. *Cuestionario a los Equipos Psicopedagógicos.*
16. *Items sobre temas transversales.*
17. *Cuestionario al Orientador del Equipo Interdisciplinar que actúa en el Centro.*
18. *Cuestionario al profesorado de apoyo a la integración.*
19. *Cuestionario al profesorado de religión no perteneciente al profesorado estatal.*
20. *Cuestionarios anónimos a equipos docentes, en sustitución de las reuniones.*
21. *Cuestionario al Jefe del Departamento de Prácticas (F. P.) sobre aspectos del Plan F. I. P. y la inserción profesional de los titulares del centro.*
22. *Cuestionario a tutores y orientador.*
23. *Cuestionario al Vicedirector.*
24. *Cuestionario al Vicesecretario.*
25. *Cuestionario a Responsables de empresas en las que los alumnos y las alumnas realizan prácticas (F. P.).*
26. *Cuestionario o entrevista a los Responsables de programas (en el Centro y en la Dirección Provincial).*
27. *Cuestionario a la Unidad Técnica de la Dirección Provincial.*
28. *Cuestionario a los Profesionales de apoyo: logopedas, fisioterapeutas...*

e) *Otros.*

29. *Servicio de Inspección.*

30. *Administrador (Centros de F. P.).*

31. *Observación directa en el aula.*

32. *Cuestionario a P. A. S.*

33. *Cuestionario al representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.*

3. Nuevas fuentes de información propuestas por una mayoría de equipos.

b) *Reuniones.*

34. *Equipo docente de Educación Infantil.*

c) *Cuestionarios.*

35. *Cuestionario a profesores de Ciclo Superior sobre actitudes del alumnado.*

36. *Extensión del cuestionario para representantes del alumnado a un número de alumnos y alumnas significativo.*

Anexo IV

Tabulación de resultados

Cuestionario para la evaluación del proceso

Instrumentos

Resultados del análisis de documentos

Categoría de documentos	N.º de documentos	N.º de equipos que formulan recomendaciones con:		N.º de recomendaciones de equipos que los proponen
		alumnos propuestos	asociación estudiantil	
Actas del Consejo Escolar	24	0	0	0
Actas del Consejo	16-11	0	0	47
Actas Escolares / Departamentos	11	1	0	0
Programación general anual	12	0	0	0
Programaciones docentes	4-3	0	0	0
Doc. de Organización de Centros	2	1	0	2
Documentación de actividades	6	2	0	0
Doc. Justificación de Estudios	2	1	0	0
Doc. Sembranzas / Departamentos	6	1	0	0

Anexo IV

Tabulación de resultados Cuestionario para la evaluación del proceso Instrumentos

Reunión con el equipo directivo				21
Reunión con los representantes de los profesores en el Consejo Escolar	22	0		128
Reunión con los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar	25	0	0	25
Reunión con los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar	24	0	0	24
Reunión con equipos docentes	11-10	0	0	0
Reuniones Secretarías Departamentales	12	0	0	148
Reuniones directivos de las asociaciones de padres	4	1	0	37
Reunión con directivos de las asociaciones de alumnos	6	0	0	17
Reunión con los delegados de los alumnos	3	1	0	27

Guías para el análisis de documentos

Guías para análisis de documentos	N.º de enunciados	N.º de equipos que formulan propuestas para		N.º de reformulaciones/ N.º de equipos que las proponen
		añadir enunciados	suprimir enunciados	
Actas del Consejo Escolar	24	0	0	2/2
Actas del Claustro	10-11	0	0	4/2
Actas Seminarios / Departamentos	11	1	0	0
Programación general anual	16	0	0	0
Programaciones didácticas	6-9	0	0	0
Doc. de Organización de Centros	2	1	0	0
Documentación de secretaría	8	3	0	0
Doc. Jefatura de Estudios	3	7	0	0
Doc. Seminarios / Departamentos	8	1	0	0

Tabla IV. 1

Guías de reuniones

Guía de reuniones	N.º de enunciados	N.º de equipos que formulan propuestas para		N.º de reformulaciones/ N.º de equipos que las proponen
		añadir enunciados	suprimir enunciados	
Reunión con el equipo directivo	34	0	0	2/1
Reunión con los representantes de los profesores en el Consejo Escolar	52	0	1	13/6
Reunión con los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar	35	0	0	5/5
Reunión con los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar	28	0	2	8/6
Reunión con equipos docentes	11-13	0	0	0
Reunión con Seminarios/Departamentos	13	0	0	4/1
Reunión con directivos de las asociaciones de padres	4	1	0	1/1
Reunión con directivos de las asociaciones de alumnos	5	0	0	1/1
Reunión con los delegados de los alumnos	3	1	0	2/2

Tabla IV. 2

Guía de visitas a las instalaciones

Guía de visita a las instalaciones	N.º de elementos a observar	N.º de equipos que formulan propuestas para		N.º de reformulaciones/ N.º de equipos que las proponen
		añadir enunciados	suprimir enunciados	
	22	1	0	5/1

Tabla IV. 3

Guías de entrevistas

Guías de entrevista	N.º de preguntas	N.º de equipos que formulan propuestas para		N.º de reformulaciones/ N.º de equipos que las proponen
		añadir enunciados	suprimir enunciados	
Entrevista inicial al Director	10	0	2	1/1
Entrevista al Director	25	1	0	8/3
Entrevista al Secretario	10	0	0	2/2
Entrevista a Jefe/s de Estudio	18-25	0	1	4/2
Entrevista a los Jefe/s de División	6	0	0	0

Tabla IV. 4

Cuestionarios

Cuestionarios	N.º de preguntas	N.º de equipos que formulan propuestas para		N.º de reformulaciones/ N.º de equipos que las proponen
		añadir enunciados	suprimir enunciados	
Cuestionario inicial al Director	44	2	2	1/1
Cuestionario inicial al Secretario	5-6	0	0	0
Cuestionario a Jefes de Estudios	1-3	7	0	0
Cuestionario al equipo directivo	76	0	1	8/6
Cuestionario a profesores	84	1	1	12/6
Cuest. alumnos (cursos terminales)	30	3	0	33/16
Cuest. representantes del alumnado	64-66	3	0	14/7

Tabla IV. 5

Anexo V
Tipología de los Centros evaluados.

N°	Nivel	Régimen jurídico	Tamaño	N° alumnos	Ubicación
1	E.G.B.	Público	3 + 15	428	Rural
2	E.G.B.	Público	2 + 14	484	Urbano
3	E.G.B.	Público	7 + 21	676	Urbano
4	E.G.B.	Público	4 + 20 + 1	580	Urbano
5	E.G.B.	Público	1 + 14 + 10	568	Rural
6	E.G.B.	Público	3 + 15	454	Urbano
7	E.G.B.	Público	2 + 25	705	Urbano
8	E.G.B.	Público	4 + 16	457	Urbano
9	E.G.B.	Público	9 + 24	663	Urbano
10	E.G.B.	Público	14	274	Rural
11	E.G.B.	Público	2 + 16	522	Urbano
12	E.G.B.	Público	5 + 21	573	Urbano
13	E.G.B.	Público	3 + 19	590	Rural
14	E.G.B.	Público	21	767	Urbano
15	E.G.B.	Público	7 + 10	396	Urbano
16	E.G.B.	Público	2 + 15	448	Rural
17	E.G.B.	Público	2 + 15	478	Rural
18	E.G.B.	Público	2 + 15	419	Rural
19	E.G.B.	Público	2 + 15	428	Rural
20	E.G.B.	Público	2 + 15	428	Rural
21	E.G.B.	Público	2 + 15	428	Rural
22	E.G.B.	Público	2 + 15	428	Rural
23	E.G.B.	Público	2 + 15	428	Rural
24	B.U.P.	Público	31	1.070	Urbano
25	B.U.P.	Público	27	894	Urbano
26	B.U.P.	Público	14	425	Rural
27	B.U.P.	Público	24	588	Urbano
28	B.U.P.	Público	10	310	Rural
29	B.U.P.	Público	31	1.079	Urbano
30	B.U.P.	Público	15	510	Rural
31	B.U.P.	Público	31	1.027	Suburbano
32	B.U.P.	Público	19	704	Suburbano
33	F.P.	Público	20	535	Rural
34	F.P.	Público	10	277	Rural
35	F.P.	Público	13	396	Suburbano
36	F.P.	Público	25	615	Urbano
37	F.P.	Público	29	1.032	Urbano
38	F.P.	Público	21	645	Suburbano
39	F.P.	Público	33	1.030	Urbano
40	F.P.	Público	32	1.078	Urbano

Anexo V

Tipología y ubicación de los centros evaluados

Anexo V.1
Tipología de los Centros evaluados.

<i>N.º</i>	<i>Nivel</i>	<i>Régimen jurídico</i>	<i>Tamaño</i>	<i>N.º alumnos</i>	<i>Entorno</i>
1	E. G. B.	Público	3 + 15	429	Rural
2	E. G. B.	Público	2 + 18	484	Urbano
3	E. G. B.	Público	7 + 21	676	Urbano
4	E. G. B.	Público	4 + 20 + 1	660	Urbano
5	E. G. B.	Público	4 + 16	568	Rural
6	E. G. B.	Público	3 + 16	456	Urbano
7	E. G. B.	Público	6 + 26	765	Urbano
8	E. G. B.	Público	4 + 16	457	Urbano
9	E. G. B.	Público	9 + 24	868	Urbano
10	E. G. B.	Público	14	274	Rural
11	E. G. B.	Público	3 + 16	502	Urbano
12	E. G. B.	Público	3 + 21	573	Urbano
13	E. G. B.	Público	3 + 10	330	Rural
14	E. G. B.	Público	21	767	Urbano
15	E. G. B.	Público	2 + 10	306	Urbano
16	E. G. B.	Público	3 + 16	449	Rural
17	E. G. B.	Público	3 + 17	479	Rural
18	E. G. B.	Público	8 + 18	610	Rural
19	E. G. B.	Público	4 + 16	419	Rural
20	E. G. B.	Público	18	303	Rural
21	E. G. B.	Público	6 + 20	739	Suburbano
22	B. U. P.	Público	21	676	Rural
23	B. U. P.	Público	22	476	Rural
24	B. U. P.	Público	31	1.205	Urbano
25	B. U. P.	Público	27	944	Urbano
26	B. U. P.	Público	14	425	Rural
27	B. U. P.	Público	24	856	Urbano
28	B. U. P.	Público	19	610	Rural
29	B. U. P.	Público	31	1.075	Urbano
30	B. U. P.	Público	15	509	Rural
31	B. U. P.	Público	30	1.022	Suburbano
32	B. U. P.	Público	19	704	Suburbano
33	F. P.	Público	20	535	Rural
34	F. P.	Público	10	277	Rural
35	F. P.	Público	15	396	Suburbano
36	F. P.	Público	26	615	Urbano
37	F. P.	Público	33	1.033	Urbano
38	F. P.	Público	21	645	Suburbano
39	F. P.	Público	33	1.030	Urbano
40	F. P.	Público	32	1.075	Urbano

Anexo V.2
Ubicación de los Centros

N.º	Provincia	Nivel	Denominación	Localidad
1	Asturias	E. G. B.	C. P. Llanes	Llanes
2	Ávila	E. G. B.	C. P. El Pradillo	Ávila
3	Burgos	E. G. B.	C. P. Padre Manjón	Burgos
4	Ceuta	E. G. B.	C. P. Prácticas Mixto	Ceuta
5	Ciudad Real	E. G. B.	C. P. Jesús Baeza	Valdepeñas
6	Huesca	E. G. B.	C. P. Alcoraz	Huesca
7	León	E. G. B.	C. P. Antonio Valbuena	León
8	Madrid-Centro	E. G. B.	C. P. Vicálvaro	Madrid
9	Madrid-Este	E. G. B.	C. P. Ciudad del Aire	Alcalá de Henares
10	Madrid-Norte	E. G. B.	C. P. Peñalta	Buitrago de Lozoya
11	Madrid-Oeste	E. G. B.	C. P. Antonio Machado	Majadahonda
12	Madrid-Sur	E. G. B.	C. P. Rosalía de Castro	Getafe
13	Madrid (I. C.)*	E. G. B.	C. P. Juan Falcó	Valdemorillo
14	Melilla	E. G. B.	C. P. España	Melilla
15	Murcia	E. G. B.	C. P. Mastía	Cartagena
16	Palencia	E. G. B.	C. P. C. Ntra. Sra. de la Piedad	Herrera de Pisuergra
17	La Rioja	E. G. B.	C. P. Sancho III Mayor	Nájera
18	Soria	E. G. B.	C. P. Juan Yagüe	Burgo de Osma
19	Teruel	E. G. B.	C. P. Alcorisa	Alcorisa
20	Zamora	E. G. B.	C. P. Fuentesauco	Fuentesauco
21	Zaragoza	E. G. B.	C. P. Miguel Artazos	Utebo
22	Albacete	B. U. P.	I. B. Virrey Morcillo	Villarrobledo
23	Badajoz	B. U. P.	I. B. Luis Chamizo	Don Benito
24	Baleares	B. U. P.	I. B. Juan Alcover	Palma de Mallorca
25	Cantabria	B. U. P.	I. B. L. Torres Quevedo	Santander
26	Cuenca	B. U. P.	I. B. Jorge Manrique	Motilla del Palancar
27	Madrid-Centro	B. U. P.	I. B. Santamarca	Madrid
28	Madrid (I. C.)*	B. U. P.	I. B. Gustavo A. Bécquer	Algete
29	Salamanca	B. U. P.	I. B. Mateo Hernández	Salamanca
30	Toledo	B. U. P.	I. B. Infante Fabrique	Quintanar de la Orden
31	Valladolid	B. U. P.	I. B. Juan de Juni	Valladolid
32	Zaragoza	B. U. P.	I. B. Mixto 15	Zaragoza
33	Asturias	F. P.	I. F. P. Piedras Blancas	Castrillón
34	Cáceres	F. P.	I. F. P. Jaráiz de la Vera	Jaráiz de la Vera
35	Guadalajara	F. P.	I. F. P. San Isidro	Azuqueca de Henares
36	Madrid-Centro	F. P.	I. F. P. Pacífico	Madrid
37	Madrid-Sur	F. P.	I. F. P. Móstoles III	Móstoles
38	Madrid (I. C.)*	F. P.	I. F. P. N.º 2	S. Fernando de Henares
39	Murcia	F. P.	I. F. P. Ingeniero Cierva	Murcia
40	Segovia	F. P.	I. P. F. P. Segovia	Segovia

* Inspección Central

Anexo VI

Programa de uno de los cursos
para inspectores de los Equipos
de Evaluación

Madrid, 11 a 13 de noviembre de 1991

Lugar de celebración: Servicio de Inspección Técnica de Educación
(Salón de Actos)
Paseo del Prado, 28. 1.ª planta
Madrid
Teléfono: (91) 420 16 93

Día 11 miércoles

9,30-10,30 horas Expositivos a cargo de los Directores Generales de Coordinación y de la Oficina Inspección y de Investigación Pedagógica.

10,30-11,00 horas Presentación del Plan de Evaluación de Centros.

11,00-11,30 horas Descanso.

11,30-12,00 horas Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (1.ª sesión).

13,00-14,00 horas Coloquio.

14,30-15,30 horas Almuerzo.

15,30-18,00 horas Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (2.ª sesión).

18,00-18,30 horas Coloquio.

Día 12 jueves

9,00-10,30 horas Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (3.ª sesión).

10,30-11,00 horas Coloquio.

11,00-11,30 horas Descanso.

11,30-13,00 horas Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (4.ª sesión).

13,00-14,00 horas PROGRAMA PILOTO DEL PLAN DE EVALUACION
DE CENTROS

14,30-16,30 horas Almuerzo.

16,30-19,00 horas Trabajo en grupos.

PROGRAMA

Día 13 viernes

9,30-11,30 horas Exposición de las conclusiones de los grupos de trabajo.

11,30-12,00 horas Descanso.

12,00-13,30 horas Debate general y conclusiones.
Servicio de Inspección Técnica de Educación
municipal y Evaluación.

Madrid, 11 a 13 de diciembre de 1991

Lugar de celebración: Servicio de Inspección Técnica de Educación
(Salón de Actos)
Paseo del Prado, 28, 1.ª planta
Madrid
Teléfono: (91) 420 16 93

Día 11 miércoles

9.30-10,30 horas	Inauguración a cargo de los Directores Generales de Coordinación y de la Alta Inspección y de Renovación Pedagógica.
10,30-11,00 horas	Presentación del Plan de Evaluación de Centros.
11,00-11,30 horas	Descanso.
11,30-13,00 horas	Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (1.ª sesión).
13,00-14,00 horas	Coloquio.
14,30-16,30 horas	Almuerzo.
16,30-18,00 horas	Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (2.ª sesión).
18,00-18,30 horas	Coloquio.

Día 12 jueves

9,00-10,30 horas	Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (3.ª sesión).
10,30-11,00 horas	Coloquio.
11,00-11,30 horas	Descanso.
11,30-13,00 horas	Descripción técnica del Programa Piloto del Plan de Evaluación de Centros (4.ª sesión).
13,00-14,00 horas	Coloquio General.
14,30-16,30 horas	Almuerzo.
16,30-19,00 horas	Trabajo en grupos.

Día 13 viernes

9,30-11,30 horas	Exposición de las conclusiones de los grupos de trabajo.
11,30-12,00 horas	Descanso.
12,00-13,30 horas	Debate general y clausura, a cargo del Subdirector General del Servicio de Inspección Técnica de Educación y del Director del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación.

Instrucciones relativas a la Visita final

Una vez obtenidas las conclusiones generales sobre la inspección del Centro por parte del Equipo de Inspectores, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Primera

El Inspector Jefe remitirá al Director Provincial de las conclusiones parciales obtenidas, con objeto de que éste pueda formular las observaciones oportunas sobre los proyectos de mejora que sean competencia de la Administración educativa.

Segunda

A continuación, se celebrarán las reuniones señaladas en la 3.ª fase (visita final) del Plan de actuación en el Centro, en dos sesiones con cada uno de los organismos previstos: Equipo Directivo, Consejo de profesores y Consejo Escolar del Centro. En la primera sesión de cada una de estas reuniones se presentarán, brevemente, las conclusiones generales al Equipo Directivo o al órgano colegiado de gobierno correspondiente.

Tercera

Tras un plazo, no superior a una semana, para la reflexión sobre las conclusiones generales por parte de los distintos organismos citados, se celebrará la segunda sesión de las reuniones señaladas en la que el Equipo Directivo, el Consejo de profesores y el Consejo Escolar, según sean competentes, formularán sus propuestas de mejora y el Equipo Inspector que las considere convenientes. Asimismo, se celebrará una reunión con los representantes de órganos que sea necesario convocar.

Anexo VII

Instrucciones relativas a la Visita final y al Informe final

Instrucciones relativas a la Visita final

Una vez elaboradas las conclusiones generales sobre la evaluación del Centro por parte del Equipo de Inspectores, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Primera

El Inspector Jefe informará al Director Provincial de las conclusiones generales obtenidas, con objeto de que éste pueda formular las observaciones oportunas sobre las propuestas de mejora que sean competencia de la Administración educativa.

Segunda

A continuación, se celebrarán las reuniones señaladas en la 5.^a fase (Visita final) del Plan de actuación en el Centro, en dos sesiones con cada uno de los estamentos previstos: Equipo Directivo, Claustro de profesores y Consejo Escolar del Centro. En la primera sesión de cada una de estas reuniones se presentarán, oralmente, las conclusiones generales al Equipo directivo o el órgano colegiado de gobierno correspondiente.

Tercera

Tras un plazo, no superior a una semana, para la reflexión sobre las conclusiones generales por parte de los distintos estamentos citados, se celebrará la segunda sesión de las reuniones señaladas en la que el Equipo directivo, el Claustro de profesores y el Consejo Escolar, expondrán las aportaciones y/o matizaciones a las conclusiones del Equipo evaluador que consideren convenientes. Asimismo, en esta segunda sesión se debatirán las propuestas de mejora que sea necesario poner en práctica.

Instrucciones relativas al Informe final

Primera

Una vez concluidas las actuaciones correspondientes a la visita final, quinta fase del Plan de actuación en el Centro, se redactará el informe final por el Equipo de evaluación teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Equipo directivo, por el Consejo Escolar y por el Claustro de profesores.

Segunda

El Informe final sobre la Evaluación del Centro constará de los siguientes apartados:

Introducción

1. Contexto¹.
2. Recursos y apoyos externos².
 - Recursos humanos.
 - Recursos materiales.
 - Apoyos externos.
3. Alumnado³.
4. Aspectos generales de organización y funcionamiento⁴.
 - Programación general anual.
 - Gestión económica y administrativa.
 - Agrupación de alumnos, Reglamento de régimen interior y Distribución de horarios y espacios.
 - Participación de la comunidad educativa y relaciones con la comunidad.
5. Organización y funcionamiento del Equipo directivo⁵.
6. Organización y funcionamiento de los órganos colegiados⁶.
7. Organización y funcionamiento de los Equipos docentes⁷.
8. Procesos didácticos⁸.
9. Rendimiento educativo⁹.
10. Propuestas de mejora.

Tercera

En el epígrafe *Introducción* se describirá, en líneas generales, el proceso de evaluación del Centro. Habrá que dejar constancia de quiénes han participado, cómo ha sido su participación, el número de reuniones que se han celebrado, las incidencias que han surgido... Puede ser el momento adecuado para agradecer al Centro su colaboración.

¹ Fichas de evaluación números 1 y 2

² Fichas de evaluación números 3, 4, 5 y 6.

³ Fichas de evaluación números 7 y 8.

⁴ Fichas de evaluación números 9, 10, 13 y 19.

⁵ Fichas de evaluación números 11, 14 y 15.

⁶ Fichas de evaluación números 11, 16 y 17.

⁷ Fichas de evaluación números 12 y 18.

⁸ Fichas de evaluación números 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

⁹ Fichas de evaluación números 26, 27 y 28.

Cuarta

En los epígrafes 2.º a 9.º la presentación de las conclusiones se hará a partir de los perfiles que proporcionan las *Fichas de Evaluación* sobre los distintos aspectos evaluados. Ello permitirá ofrecer una visión global y general del Centro.

En cada uno de los apartados se harán constar aquellos aspectos que el proceso evaluador ha destacado como más positivos, y aquellos otros que en la evaluación hayan aparecido como más problemáticos, bien en relación con el Centro o bien, en su caso, con la responsabilidad que la Administración educativa tenga con respecto a él.

Se incluirán las conclusiones del Equipo evaluador y, cuando se considere necesario, las matizaciones realizadas por los diferentes agentes implicados.

Quinta

Deberán incluirse en el epígrafe 10.º todas las propuestas de mejora que pueda asumir el Centro por sus propios medios, y aquellas otras propuestas que dependan de la Administración educativa y hayan sido explícitamente asumidas por el Director Provincial.

En cualquier caso, se hará constar en el informe que el Equipo de Evaluación ha puesto en conocimiento de la Dirección Provincial las necesidades del Centro con el fin de que sean atendidas en cuanto sea posible.

Sexta

El epígrafe 10.º debe ofrecer también orientaciones o propuestas que permitan al Centro abrir vías de solución a los problemas que se han detectado a través del proceso de evaluación.

Las propuestas de mejora tendrán que permitir enfrentarse a los problemas con realismo, y por tanto, de forma procesual, no acometiendo cambios demasiado ambiciosos.

Estas propuestas establecerán compromisos concretos. Unos compromisos serán inmediatos y se podrán acometer en su totalidad durante el siguiente curso escolar. Otros, en cambio, debido a su mayor complejidad o envergadura, tendrán que programarse en diferentes fases y sólo se cumplirán a largo plazo. Tanto unos como otros, en la medida que corresponda, deberán quedar reflejados en la Programación general anual del curso siguiente.

Séptima

La extensión del informe final, distribuida adecuadamente entre los distintos apartados, no deberá superar veinte páginas.

Octava

En cuanto a las características generales del informe final, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Informe va dirigido a distintas audiencias. Su lenguaje tendrá que estar adaptado y ser comprensible para los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Deberá proporcionar una información completa, referida a todos los aspectos evaluados en el Centro. No se trata de proporcionar una información exhaustiva sino de proporcionar información sobre los aspectos fundamentales del Centro.
- Ha de ser útil. Debe servirle al Centro para tomar decisiones sobre los cambios que es necesario realizar y sobre los aspectos que hay que mantener y reforzar.
- La información debe ser presentada positivamente, huyendo de formulaciones que puedan herir la sensibilidad de los distintos sectores del Centro.

- En el Informe final debe quedar reflejada la transparencia que se ha mantenido a lo largo de todo el proceso de evaluación del Centro, recogiendo toda la información útil y plasmando los puntos de vista y las matizaciones realizadas por cada uno de los sectores implicados. Sería conveniente que se reflejara el grado de cooperación que la comunidad educativa ha mantenido a lo largo de todo el proceso.

Novena

El informe final será remitido al Director Provincial y al propio Centro antes de finalizar el mes de junio.

Décima

Una copia del Informe final será remitida al Subdirector General Jefe del Servicio de Inspección antes de finalizar el mes de junio.

Provincia	Nivel	Inspector jefe e inspector coordinador	Inspectores
<i>Asturias</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Pérez Collera, Arturo Neira Fernández, María Ángeles</i>	<i>Suárez Lobo, José María Pérez-Bustamante Monasterio, José M.ª de Noriega Álvarez, Juan Dago Martínez, Carlos</i>
<i>Ávila</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Martín Montero, Augusto César Peraile Perdiguero, José A.</i>	<i>Ibáñez Sandín, Carmen Rodríguez Sánchez, Santiago</i>
<i>Burgos</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Garrote de Pedro, Lisardo Hernández Izquierdo, Ambrosio</i>	<i>Matesanz Sanz, José Fuente Almendres, María Luisa de la Reguera Arias, Manuel Barrio Provencio, Purificación Calleja Tuñón, Carmen</i>
<i>Ceuta</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Sancho Pinilla, José María Sancho Pinilla, José María</i>	<i>Gómez Jaén, Roque Felez Aldea, María del Carmen</i>
<i>Ciudad Real</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Molina Ballesteros, Juan Ruiz García, Aureo</i>	<i>Gómez Aparicio, José Mateo Ruiz López, Carlos Javier</i>
<i>Huésca</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Alejos-Pita Ríos, María Luisa Barahona Barahona, Clara</i>	<i>Goded Javierre, María del Pilar Gallar Sancho, Ismael</i>
<i>León</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Alejo Vicente, Miguel Rodríguez Pardeiro, María del Carmen</i>	<i>Cabezas Esteban, Manuel Rueda Herreros, Marcial Arce García, Andrés Fernández Prieto, Isaías Martín Lago, Pedro</i>
<i>Madrid-Centro</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Secadura Navarro, Tomás Guelbenzu Valdés, Blanca</i>	<i>Martín Barrientos, María del Carmen Monguilot Abeti, Isabel Urbon Montero, Félix Vidorreta García, Concepción Pozas Magariño, Antonio</i>
<i>Madrid-Este</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>López Martínez, Juan García González, José Maximino</i>	<i>Echevarría Vergara, Ana I. Merino Arribas, José María Cebollada Romea, María Dolores Guerrero Cabanillas, María José García Castro, Dolores</i>
<i>Madrid-Norte</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Iglesias Santamaría, María Antonia Agueda Agueda, Víctor</i>	<i>García-Casarrubios García-Bustamante, José María Illana Rubio, José Clemente Muñoz Martín, Milagros</i>
<i>Madrid-Oeste</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Sáenz Sierra, Roberto Muñiz García, José</i>	<i>Rodríguez Rodríguez, Eladio Pérez Bodeguero, Darío</i>
<i>Madrid-Sur</i>	<i>E. G. B.</i>	<i>Bardal González, María del Carmen Cirac Cirac, Vicente</i>	<i>Arroyo Díaz, Consuelo Noriega Díaz, María Ángeles Sarasúa Ortega, Avelino Velázquez García, Manuel</i>

Provincia	Nivel	Inspector jefe e inspector coordinador	Inspectores
Madrid (I. C.)*	E. G. B.		Monje Herrero, Fernando Sauras Viñuelas, Javier Zamora Pérez, Alicia N.
Melilla	E. G. B.	Moreno Crespo, Julián Moreno Crespo, Julián	Martínez Monreal, Javier Heredia Zapata, Miguel
Murcia	E. G. B.	Fernández Nogueira, Manuel Benzal Roman, Raimundo	Saura Sánchez, José Saralegui Díez, Carmen
Palencia	E. G. B.	Gómez Riesco, Jesús Robles González, Juan Carlos	Sánchez Fernández, Eva Santamarta Luengos, Juan Ignacio
La Rioja	E. G. B.	Ruiz Guruceaga, Jesús Zapater Cornejo, Miguel	Bellón Peinado, Pedro García Prieto, José Luis
Soria	E. G. B.	Miguel Casas, Ángel de Garijo Ruiz, Ángel	Caballero Millán, José Antonio Gil de Gómez Herrero, Tomás David
Teruel	E. G. B.	Herrero Barrachina, Francisco Herrero Barrachina, Francisco	Ramo García, Arturo Morro García, José Ramón Moneo Pina, José Mariano
Zamora	E. G. B.	Guerra Blanco, Manuel Egido Rodríguez, Concepción	Gómez Huerta, Julio Curto Sánchez, Juan Antonio
Zaragoza	E. G. B.	Adiego Huerta, Arturo Miranda Martín, Enrique	Lorente Lorente, Ángel Dorda Abaunza, Guillermo Moreno Vallejo, Fernando
Albacete	B. U. P.	Gómez Mora, Manuel Díaz Alcaraz, Francisco	Arnedo Madrigal, Miguel Sánchez Iniesta, Tomás Martín Romero, Faustino
Badajoz	B. U. P.	Nieto Ledo, Manuel Amaya Suárez, Antonio	Galván Palomo, Francisco Fernández Sabido, Domingo
Baleares	B. U. P.	Nicolau Crespi, Gaspar Jara Sureda, Roberto	Mestre Vives, José Ramón Melero de Pablo, María Esther Carrio Villalonga, Pere Jiménez Castillo, Juan González Navarro, Antonio
Cantabria	B. U. P.	González Ruiz, Juan García Caloca, Julio G.	Alonso Abella, Adolfo Héctor Banciella Suárez, María Jesús Borragan Rodríguez, María Nieves Izaguirre Aranceta, Orencio Alfredo Merino García, Asunción Pérez Avellaneda, Marino Utrera Infantes, Carlos
Cuenca	B. U. P.	Saavedra García, Francisco García de las Bayonas Cavas, Antonio	Palomares Aguirre, Carmen Blanco Gómez, Inocente

Provincia	Nivel	Inspector jefe e inspector coordinador	Inspectores
Madrid-Centro	B. U. P.	Secadura Navarro, Tomás Marcos Abajo, José María	Acebrón Orozco, Jaime Colom Vich, Montserrat Costa Ribas, José Fuertes Martínez, Ignacio González Soler, Antonio López López, Antonio Velasco Garrido, Agustín
Madrid (I. C.)*	B. U. P.		Castro Viejo, Antonio García Esnaola, María Luisa Onega Onega, Ángel
Salamanca	B. U. P.	Gómez Dacal, Gonzalo Muñoz Arroyo, Amador	Gabriel Murcia, Santiago Pedraz González, José Ignacio
Toledo	B. U. P.	Chozas Martín, Agustín Carrillo Esteban, Florencio	Lloret Sáez-Bravo, Carmen
Valladolid	B. U. P.	Martínez Aragón, Lucio Millán Delso, Amparo	Martín Moreno, José Gregorio Couso Martínez, Mercedes Echevarría Rosales, Emilia Cámara Martín, Isabel
Zaragoza	B. U. P.	Adiego Huerta, Arturo Jiménez Sánchez, Jesús María	Alfranca Fontan, Gabriel Martínez Fernández, Carmen Vázquez Gómez, María Antonia Lacleta Almolda, María José
Asturias	F. P.	Pérez Collera, Arturo Suárez Suárez, María del Carmen	Capellán Pérez, Manuel Domínguez Reboiras, María Luisa Fernández García, Samuel Hernández Alonso, Justo Porrón Fernández, José Manuel
Cáceres	F. P.	Agúndez Gómez, Diego Cotrina Durán, Pedro María	Caro Cerro, Florián Ordóñez Marcos, Julio José García Blanco, Elías
Guadalajara	F. P.	Pérez López, Eusebio Padrino Murillo, Ángel	Iritia Martínez, María Dolores González Ocaña, María del Pilar García de la Torre, Moisés
Madrid-Centro	F. P.	Secadura Navarro, Tomás Ramón Bas, José María de	Bruna Artigas, Eulalia Robledo Sacristán, José María Prada Vicente, María Dolores de Jiménez Guerrero, Elvira Prieto García-Tuñón, Asunción
Madrid-Sur	F. P.	Bardal González, María del Carmen París Urbina, Andrés	López Salvador, Inmaculada Hernández Sánchez, Teófilo Martín López-Tello, María Luisa Morales Baena, Marina Sánchez Fernández, José Antonio Serrano Iturrioz de Aulestia, Pilar

Provincia	Nivel	Inspector jefe e inspector coordinador	Inspectores
Madrid (I. C.)*	F. P.		Delgado García, Agustín Fuentes de la Corte, Juan Luis Hernández Zalón, Andrés
Murcia	F. P.	Fernández Nogueira, Manuel Saura Soler, José Pablo	López Martínez, Fuensanta Martínez Moreno, José María
Segovia	F. P.	Lozano Escribano, A. Jacinto Manrique Gil, José	Escudero Díez, Antonio Luis Álvarez Frutos, Pedro Maroto Moreno, Paloma Pinto López, Santiago

* I. C.: Inspección Central

